PROVINCIA DE SALIA



THE CHARLEST MORENCE CONCERNS THE CONCERNS OF CONCERNS

BOLETIN OF CAL

AÑO XLIV.

No 4510

EDICION DE 16 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES JUEVES, 10 DE SETIEMBRE DE 1953

GENTU

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 180

g. Nacional de la Propiedad Incelectual Nº 321.591

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá

el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas

PODER EJECUTIVO

GOBERNACOR DE LA PROVINCIA
Dr. RICARDO J. DURAND
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I, PUBLICA
Sr. JORGE ARANDA

MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

Sr. NICOLÁS VICO GIMENA MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Dr. WALDER YAREZ

DIRECCION Y ADMINISTRACION

FLORIDA Nº 86

TELEFONO Nº 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN DOLORES GAETAN

Art. 4° — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Frovincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 11.192 de abril 16 de 1946.

Art. 1º — Derogar a partir de la fecha el Decreto Nº 4034 del 31 de julio de 1944.

Art. 9° — SUSCRIFCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10° — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º — Las suscripciones dehen senovares dentro del mes de su vencimiento.

Art. 14º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 179 - Los balances de las Municipalidades de la

y 2º categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto Nº 3287 de enero 3 de 1953.

Art. 1º — Déjase sin efecto el decreto Nº 8210, de fecha 6 de setiembre de 1951.

Art. 2º — Fíjase para el BOLETIN OFICIAL, las tarifas siguientes a regir con anterioridad al día 1º de enero del presente año.

Número del	VENTA DE EJEMPLARES día y atrasado dentro del mes	0.40
	asado de más de 1 mes hasta 1 año	1.00
	asado de más de l año	
	SUSCRIPCIONES	1
Suscripción	mensual	7.50
, * +	trimestral	15.00
0.5	semestral	30.00
∙ थरं		60.00
		1

TTETE TE PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MIN. (\$ 2.50)

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

	1 1 1 2 25 11 1 2 31		- 1
19)	Si ocupa menos de ¼ página	3 14.	00
2º)	De más de 1/4 y hasta 1/2 página	24.	00
·3°)	De más de 1/2 y hasta 1 página	\$ 40.	00

dº) De més de i página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

În las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más días, regirá la siguiente tar ->-

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras	: Hasta (0 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	.Exc dent	
	\$	\$	\$	\$	- \$	\$	
Sucesorios o testamentarios		2.— cm.	40	3 cm.	66	4,	CED.
Posesión treintañal y deslinde, mensura y amojonamient Remates de inmuebles		3.— cm. 2.— cm.	80 90	6 cm.	120.— 120.—		. ems
Remates de vehículos, maquinarias, ganados		ž.— cm.	70	6.— cm.			CILL.
Remates de muebles y útiles de trabajo	30.—	2 cm.	50	4.— cm.		<u> -</u>	¢m.
Otros edictos judiciales		3.— em.	70.—	0 cm.	100	7.—	cm.
Edictos de minas		6.—- cm. 4.—- cm.	90	7.— cm.	120	8	cm.
Contratos de sociedades		0.20 la	120	0.35 la		-	
	•	palabra .		palabra			
Balances		5.— cm.	100	8.— cm.			cm.
Otros avisos	··· •0.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	ö.—	cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de CUARENTA PESOS MIN. (\$ 40.—) en los siguientes casos: solicitudes de registro; ampliaciones; notificaciones; substituciones y renuncias de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 2.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

							SECCION ADMINISTRATIVA:		
)		• .			•			PAG	INAS
	D	ECRE	TO	S DE	IL.	PODEI	R EJECUTIVO		
M	. dv	e Gob	 Ио	6714	del		— Pone en posesión de la Cartera de Economía al titular de la misma		2951 2951
"	,,		"	6716	"	. "	— Acepta renuncia del Encargado de la Oficina de R. Civil de Río Caraparí y designa reemplazante.	2951 al	2952
"	.7	c n	0	6717	17	**	— Designa una empleada en la Biblioteca Provincial		2952
,,	1	1 11	"	6718 6719	0	11	— Aprueba reforma de art. de los estatutos del Círculo Argentino de Tartagal	f .	2952
							personal		2952
*1	,	Econ.	**	6720	"	4] 9 [53			2952
**	4	a a	11	6721	11	π'.	— Modifica imputación del decreto Nº 6602[53		2952
2,		,, ,,	"	6722	rf	21	- Deja sin efecto el decreto Nº 4673 53 y otorga una concesión de agua pública	2952 al	2953
	P	RESOL	UC	:IONE	IS	DE LO	os ministerios		
Ŋ	I. d	le Gob.	Иò	1009	de ¹	3 9 53	Concede licencia por enfermedad a un agente de Policía		2953
,	•		"	1010	11	4 9 53	—.Concede licencia por enfermedad a un agênte de Policía		2953
,		,, ,,	"	1011			- Confirma resolución dictada en la C. de l'Alquileres,		2953
		" A. S.		2606	"	31 8 53	— Dispone compra de un pasaje a Córdoba para una persona sin recursos		2953
,		" -"		2607		 	— Aplica suspensión α un enfermero del Hospital de Orán	2953 a	
		" -" a n	,,,	2608	u	Z 9 (53	3 — Refunde las Maestranzas de la Dirección de Hospitales en Sección Maestranzas		2954
		a 10		2609	//	ale tea	- Dispone traslado de un Obrero de Maestranza al Hogar de Ancianos de La Merced		2954
	,	u n	"	2610		2 8 93) — Alecta al servicio del Médico Regional de Morillo, un camión Ford		2954
	,		D	2611 2612	a	,,	— Dispone que el personal de la Sección Pre-natal pase a la Maternidad Luísa Bernal de		2954
				. 2012			Villar.		2954
	,	11 (1	11	2613		11	— Autoriza llamado a concurso de precios para provisión de un aparato de rayos X.		2954
			"	2614			— Autoriza viaje del Jefe de la Sección Medicina Social y designa acompañante para dicha		
				2014			gird.	2954 a	1 2955
	,	ir n	41	2615	11	44	- Dispone traslado de un Chófer del Hospital de Metán al servicio Médico de J. V. González		2955
	11	11 21	**	2616		17	— Aplica suspensión a un Ayudante de limpieza del Hospital del Señor del Milagro		2955
	.,	11 11	21	2617			- Dispone compra de un pasaje a Bs. As. para una persona sin necursos.		2955
		n n	11	2618		4 0 5	3 — Dispone traslado de personal de servicio.		2955
	21	$a = a_{\zeta}$	μ.	2619			3 — Aprueba resolución Nº 200 dictada por la Dirección de Hospitales.		2955
	a -	11 11	14	2620		, 1 2 lo	- Dispone abonar al personal recolector de perros 0.50 civs, por perro capturado fuera de		
	-						hordrio.		2956
	, .	41 5 - 4	11	262	a		- Autoriza inscripción de un Mecánico para Odontólogos.		2956
		· · · · · · ·		****	•		resourcement and the part state of the part of the par		

BOLETIN OFICIAL	SALTA, SETIEMBRE 10 DE 1953		PAC	G. 2
		,	P A G	IN
" " 2622 " . " Autoriza ii	nscripción de un Mecánico para Odentólogos.			29
" " " 2623 " " —. Autoriza c	a un Idóneo de Farmacia para instalar una farmacia en C	ampo Quijano	į	29
	inscripción de una Murse,			29
". " " 2625 " " — Aplica und	α multa α un Lechero			29
EDICTOS DE MINAS:			2050	
	S Uriburu y otros		2956	ar 29 29
No allo — Exhie rapp—V— de vicardo valu	edondo y Agustin y Alberto Aragones	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
EDICTOS CITATORIOS:		•	1	29
	A. C. é I			29
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			29
·- · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		,		2 9
	> Flores		: [29
	?		-	2
No 9761 — Recon, sp. Alfredo R. Luna			2957	
Nº 9749 Reconoc. sp. José Tasca				2: 2:
	******		•	
•	ndelg	- I		29
,	José Royo.			2 2:
	lose rold		į	2
Nº 9703 — Reconoc. sp. Ricardo Dávalos Un	riburu			2
	quiel Moya y Priono Salis.			2:
	*****************	*****		2.
LICITACION PUBLICA:	ión drogas		`	2
Nº 9/04 — Direc. Grai, de Buminisho provis	iosi diogas,		ė	۔
	SECCION JUDICIAL:	•	į	
1.0			. •	
EDICTOS SUCESORIOS				2
Nº 9771 — De Clara Cristina de Los Rios de Nº 9760 — De Francisco Anacqui de de la Rios de Nº 9760 — De Francisco Anacqui de de la Rios de Nº 9760 — De Francisco Anacqui de de la Rios de Rio	e Gonzalez,		•	2
No 9755 - De Victor Lamas,			· !	2
Nº 9754 — De Lucindo ó Lucio Asunción D	ίαz		. 29 58	al 2
Nº 9750 — De Nicasjo Colina			4	2
	. Flactiviti () - 1			
Nº 9744 — De Natividad Vega	de Gareca	,	• '	
Nº 9732 — De la sucesión de Angel Sang	uedolce.	1 - 1 + 2 5 7 7 7 7 7 7 7 7 7		
Nº 9712 — De Angel Mentezano				
Nº 9692 — De Juana é Juana Azucena Hurt Nº 9684 — De Raiaela Montesino	tado de Chavez.		•	
Nº 9683 - De Jesús Villegas,	. ************************************	****	•	
	***********************			ļ
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			
Nº 9665 - De Pascual Rodriguez			• •	!
Nº 9662 — De Julio Exnesto Cortés 6 Cortés Nº 9658 — De Jorge Amado v Florentina (Z. ,		• :	
Nº 9656 — De José María Torrez.			•	İ
Nº 9655 — De Pedro Carbajal ó Carabaja	d	*********	• 1	ļ. 1
Nº 9652 — De Trinidad ó María Trinidad N	Monteros de Córdoba		0	1 1
	eireic.			
	& Azon.			!
MA 8034 — De Nemeria Camen america	sterio,		* * * *	
Nº 9631 — De Lindaura Barrios de Monas			. 9	1
Nº 9631 — De Lindaura Barrios de Monas Nº 9624 — De Epifanio Alvarez ó Alvares		• • • • • • • • • • • • • • • • • •		
Nº 9631 — De Lindaura Barrios de Monas Nº 9624 — De Epifanio Alvarez ó Alvares				
Nº 9631 — De Lindaura Barrios de Monas Nº 9624 — De Epifanio Alvarez 6 Alvares Nº 9611 — De María Glacosa de Tórrez. POSESION TREINTANAL:	C,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	*****		
Nº 9631 — De Lindaura Barrios de Monas Nº 9624 — De Epifanio Alvarez ó Alvares Nº 9611 — De María Glacosa de Torrez. POSESION TREINTANAL: Nº 9609 — Deducida por Pedro José Texto DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIEN	C,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *		
Nº 9631 — De Lindaura Barrios de Monas Nº 9624 — De Epifanio Alvarez ó Alvares Nº 9611 — De María Giacosa de Tórrez. POSESION TREINTANAL: Nº 9609 — Deducida por Pedro José Texto DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIEN Nº 9639 — Sip. Elena Mecle y D. José Elf REMATES JUDICIALES	a	854-13 34+5 k + ++++++++++++++++++++++++++++++++		
Nº 9631 — De Lindaura Barrios de Monas Nº 9624 — De Epifanio Alvarez ó Alvares Nº 9611 — De María Glacosa de Torrez. POSESION TREINTANAL: Nº 9609 — Deducida por Pedro José Texto DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIEN Nº 9639 — Sip. Elena Mecle y D. José Elí REMATES JUDICIALES Nº 9778 — Por Luis Alberto Dávalos	a	# \$ 4 4 4 3 3 4 4 4 4 5 4 4 5 4 4 4 4 4 4 4		

1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
No 9758 — Por Aristóbulo Carral. No 9751 — Por Luis Alberto Dávalos No 9675 — Por Armando G. Orce. No 9654 — Por Martin Leguizamón. 2960 al	3960 3960 3960 2961 2961	
CITACIONES A JURCIO: Nº 9769 — Juicio Enrique Barrionuevo vs. Marcial Flores, Nº 9741 — Juicio Exp. Fisco Nacional vs. Leocadia Pereyra de Carrasco. Nº 9740 — Juicio Expte. Fisco Nacional vs. Transito Morene Arias. Nº 9739 — Juicio Expte. Fisco Nacional vs. Julio Arnedo.	2961 2961 2961 2961	
CONCURSO CIVIL Nº 9688 — Juicio s p. Marcelino Ontiveros	2961	
 NOTIFICACIONES DE SENTENCIA: Nº 9774 — Juicio Jorge de Atucha vs. Fernando Zúñiga. Nº 9770 — Juicio Orientación Mecánica vs. Soria Macedonio. Nº 9763 — juicio Adolfo Zelaya vs. Luis Guaymás. Nº 9759 — Juicio Virgilio García y Cía vs. Virgilio Zúñiga. 	2962 2962 2962 2962	
SECCION COMERCIAL:		
DISOLUCION DE SOCIEDAD Nº 9753 — De la razón social Rallin Barcac y Cía, de Tartagal.	2962	
VENTA DE NEGOCIOS Nº 9752 — De la finca Nogales Dpto, de Gral, Güemes	2962	
EDICTOS Nº 19765 — De la nueva Cía, minera Incahuasi S. R. Lida,	2962	
CONVOCATORIA DE ACREEDORES: Nº 9775 De la razón social Talleres Norte Comercial e Industrial,	2963	
SECCION AVISOS:		
ASAMBLEAS: Nº 9782 Del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Nº 9767 De Asoc de Ing. Arq. y Agrimensores de Salta. Nº 9726 Del Colegio de Abogados.	2963 2963 2963	
AVISO DE SECHETARIA DE LA NACION	2963	
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	2963	
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	2963	
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	2963	

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO Nº 6713-G.

Şälta, Agosto 31 de 1953.

Habiendo regresado a esta ciudad, S.S. el Mi nistro de Economía, Finanzas y Obras Públicas,

🚋 El Gobernador de la Provincia

DECRETÄ:

Art. 1º — Pónese en posesión de la Cartera de Economía, Finanzas y Obras Públicos, al titular de la misma, Contador Público Nacional, den NICOLAS VICO GIMENA.

Ant. 2° — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

Es copia Ramón Figueroa Jeis de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 6714-A.

Salter, Setiembre 2 de 1953.

Visto 1_{α} necesidad de elevar el importe del suplemento, por zona que actualmente goza el Médico Regional de Morillo, tenjendo en cuen ta la extensión que abarca la jurisdicción q su cargo en un clima por demás desfavorable,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — A partir del 1º de seriembre en curso, cuméntase a \$ 1.000 (MIL PESOS) la sobréasignación mensual en concepto de suplemento por zona desfavorable, que actual mente goza el Oficial Principal Médico Regional de MORILLO, doctor AUGUST INGIER

Ari. 2° — El gasto que demonde el cumplimiento de este decreto se imputara al Anexo D. Inciso I— Item. 2— Gtos. en Personal Principal c) Parcial 6 de la Ley de Presupues to en vigor.

Art. 3º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registo Oficial y archivese.

RICARDO J. DURAND Walder Yáñez

Es copia

Martín A. Sánchez Oliciol Mayor de Acción Social y Salud Pública

DECRETO Nº 6716-G.

Salta: Setiembre 2 de 1953.

Expediente Nº 6780|53.

VISTO la nota Nº 90 de fecha 28 de agosto del año en curso, de la Dirección General del Registro Civil; y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Acéptase la renuncia presentada por el Rydo. Padre MARINO CAPPELETTI,

como Encargado de la Oficina del Registro Civil de la localidad de Rio Carapari (Dpto. General José de San Martin), con anteriori, dad al dia 25 de agosto del año en curso, y designase en su reemplazo al Rvdo. Padre DOMINGO TORRE.

Fit. 20. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y orchivesé.

RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

Es copia

Ramón Figueroa jele de Despacho de Gobierrio. J. é I. Pública

DECRETO Nº 6717-G. Salta: Setiembre 2 de 1953. VISTO la vacancia,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 19 - Designase auxiliar 60 de la Bi blioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza", con anterioridad al día 1º de setiembre en curso, a la actual auxiliar 6º de la Dirección General de Inmuebles, afectada a la partida global del Ministerio de Economia, Finanzas y Obras Públicos, doña MARIA ANGELICA OLIVER DE ALDERETE.

Art. 2º - El presente decreto será refren. dado también por S.S. el Ministro de Econo. mía Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publiquese, insérie se en el Registro Oficial y archivese,

RICARDO J. DURAND `Jorge Aranda Nicolás Vico Gimena

Es copia

Ramón Figueroa jete de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 6718-G.

Salta, Setjembre 2 de 1953. Expediente Nº 6709|53.

VISTO este expediente en el que "Circulo Argentino de Tartagal", solicita aprobación de la reforma infroducido a sus estatutos so_ ciales, corriente en estas actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que del digiamen producido por el señor Fiscal de Estado, con fecha 26 de agosto del año en curso y que corre agregado a fs. 9 yta, se desprende que se han reunido los requisitos exigidos por el Art. 7º del decreto Nº 563-G-43:

Por ello y atento lo informado por Inspec ción de Sociedades Anonimas, Comerciales y Civiles,

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art. 1º - Apruébase la reforma introducida en los arts. 49, 59, 67 14, 31, 35, 39, y 50 de los Estatutos sociales del "CIRCULO ARGEN TINO DE TARTAGAL"; que se agregan en estos obrados.

Anonimas, Comerciales y Civiles, extiendanse Orden de Pago Nº 268.

los testimonios que se soliciten en el sella do que fija la Ley Nº 1425; de conformidad al texto de la misma.

Art. 3° — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese.

RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

Es copía

Ramón Figueroa . jefe de Despacho de Gobiérno, J. 6 I. Pública

DECRETO Nº 6719-G.

Salta, setiembre 2 de 1953.

VISTO la renuncia interpuesto por el Auxi liar Mayor (Sub_Inspector), de Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles, señor José Ernesto Montellano Tedin, por ha berse acogido el mismo a los beneficios de la jubilación;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Acéptase da renuncia presentada por el señor JOSE ERNESTO MONTELLANO TEDIN, al cargo de Auxiliar Mayor (Sub Ins pector) de Inspección de Sociedades Anóni mas, Comerciales y Civiles, con anterioridad al día le de setiembre en curso, y designase on su reemplazo, en caracter de ascenso al Auxiliar 40 — de la misma Dependencia, se nor RICARDO R. URZAGASTI.

Art. 2º - Designase, en carácter de ascen so, Auxiliar 4º -de Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles, al actual Auxiliar 50 - del Ministerio de Gobierno, Jus ticia e Instrucción Públicas, señor MIGUEL ANGEL FEIXES, con anterioridad al dia 19 de setiembre en curso.

Art. 30 - Designase, en caracter de ascenso, Auxiliar 50 - del Ministerio de Gobierno Justicia e Instrucción Pública, a la actual Auxiliar 60 — del mismo Departomento, seño rita ANA NELLY CRESCINI, con anteriori dadi al día 1º de setiembre en curso.

Art. 4° — Comuniquese, publiquese, insérte se en el Registro Oficial y archivese

RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

Es copia

Ramón Figueroa

jeie de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 6720-E.

Sata, Sctiembre 4 de 1953.

No correspondiendo la imputación del de creto Nº 6601 de Jecha 27 de agosto de 1953 Orden de Pago Nº 268, por el que se acuerdo un subsidio de \$ 50.000. a la Cruz Roja Ar. gentina Filial Salta, y se liquida dicho importe para la atención de los trabajos de cons trucción de su sede propia.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA::

Art. 1º - Dejase sin efecto el decreto Nº Art. 29 - Por la Inspección de Sociedades 6601 de jecho 27 de agosto del corriente año

Art. 20 — Comun quese, publiquese, insértese er el Registro Oficial y cuchivese.

RICARDO J. DURAND Nicolás Vico Cimena

Es copia:

Pedro Andrés Arranz ste de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

DECRETO Nº 6721-E.

Salta, Setiembre 4 de 1953. Expediente Nº 4276-M--953.

VISTO el decreto Nº 6602 de fecha 27 de agosto del corriente año Orden de Page Nº 269, y atento a la observación formulada al mismo por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art. 1º — Modificase la imputación del decreto Nº 6602 de fecha 27 de agosto del corriente año Orden de Pago Nº 269, dejando establecido que la mísma lo es al Anexo H-Plan De Obras Publicas Inciso I Principal 7- Parcial 1 "Refección y conserv. de Tem_ plos y Casas Porroquiales" de la Ley de Pre. supuesto en viger Decreto Nº 5106|53.

Art. 29 - Comuniquese, publiquese, insériese an el Registro Oficial y archivese.

RICARDO J. DURAND Nicolás Vico Gimena

Es copia:

Pedro Andrés Arranz lete de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

DECRETO Nº 6722-E.

Salta, Setiembre 4 de 1953. Expediente Nº 3066-1-1949.

Visto este expediente en el que Adminis. tración General de Aguas de Salta, eleva a consideración y aprobación del Poder Ejecuti vo copia de la Resolución 406 dictadal por el H. Consejo de la misma en fecha 31 de julio lel año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que en la tramitación de reconocimiento de una concesión de agua pública para el in_ mueble denominado Quisto, catastro Nº 415 ubicado en el Partido de Cachipampa, Depor. tamento de General Güenes de propiedad del señor José Lardies el Ingeniero Eduardo Arias aduce oposición:

Que por Resolución Nº 294 aprobada por Decreto Nº 4672 del 27 de diciembre de 1950 "Año del Libertador General San Mortin"; se desestima la oposición; y para disponer la prosecución de los trámites se obliga al peticionante don José Lardies a que pruebe ante el Tribunal de Agua el uso continuo y paci, ico de 20 años del agua pública, sin perjuicio de terceros, cuya documentación corre de fa. 211|215 de estas actuaciones;

Que en razón de la presentación efectuada por el recurrente a fs. 206, don José Hardies solicita se deje sin ejecjo la medida de no innovar, procediéndose a testablecer las cosas al estado que tenían antes de la tramitación de la referida oposición;

Por ello, teniendo en cuenta lo dictamina, #do por el señor Fiscal de Estado a fs. 219 vta

y atento a la facultad conferida por el crticu lo 355 del Código de Aguas,

El Gebornador de la Provincia

DECRETA:

Ari. 1º - Déjase sin efecto el Decreto Nº 4673 dictado en fecha 27 de diciembre de 1950 "Año del Libertador General Son Mortin", cu yo texto corre agregado a fs. 66 del expedien El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública te arriba citado, en razón de lo dispuesto por Reselución Nº 294 dictada por Administración General de Aguas de Salta en fecha 16 de junio del año en curso, por el que se deses_ tima la oposición formulada por don Eduar.

Art. 29 --- Apruébase la declaración formulada por don JOSE LARDIES corrientes a fs. 211 v_la. a 215, por cuanto, con l_{GS} pruebas arrimadas el presentante demuestra el uso del agua del Arroyo Quisto desde treinto años atrias.

. Art. 3º -- Otórgase una concesión de agua pública para irrigar el inmueble denominado FINCA QUISTO, catastro Nº 415, ubicado en el Partida de Cachipampa, Departamento de General Güernes de propiedad del señor JO SE LARDIES, con un caudal de treinta litros por segundo, a derivar del Arroyo Quisto, por la acequia de su propiedad, con carácter per_ manente y a perpejuidad, para riego de una superficie de sosenta hactareas.

Art. 2º - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

> RICARDO J. DURAND Nicolás Vico Gimena

Es copia

Pedro Andrés Arranz Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

RESOLUCIONES DE LOS MINISTERIOS

RESOLUCION Nº 1009-G.

Salta, Sctiembre 3 de 1953. Expediente Nº 6808|53.

VISTO ei presente expediente en el que Jejatura de Policia de la Provincie, eleva planilla de licencia por enfermedad a favor del agente de la Comisaria Tercero, don Máximo Rames, y atento le informado por Confadu ria General.

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública

RESUELVE:

1º - Couceder ciento ochenta (180) días de licencia por enfermedad, con unterioridad al día 11 de agosto próximo posado, a favor del Agente de la Comisaria Tercera, don MAXI MO RAMOS; con goce de sueldo y de con. formidad a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1581[53.

2º 💳 Dése al Lábro de Resoluciones, comu niquese, etc.

JORGE ARANDA

Fs copia Ramón Figueroa jele de Despacho de Gobierno, J é I. Pública RESOLUCION Nº 1010-Ğ.

Salta, Setiembre 4 de 1953. Expediente Nº 6807|53.

VISTO el presente expediente en el que Jefatura de Policía de la Provincia eleva pla... nilla de licencia por enfermedad del agente de Comisaria Segunda don Cleto Voldiviezo; y atento lo informado por Contaduría General,

RESUELVE:

19 - Conceder sesenta (60) días de licen_ cia por enfermedad a fovor del agente de la Comisaria Segunda don CLETO VALDIVIE ZO; con anterioridad al día 16 de marzo ppdo., con goce de sueldo y de conformidad a lo establecido en el art. 6º de la Ley 158153. 2º — Comuniquese, publiquese, dése al Liblo de Resoluciones y archivese.

JORGE ARANDA

Es copia

Ramón Figueroa sie de Despacho de Gobierrio, J. é I. Pública

RESOLUCION Nº 1011-G.

Soita. Setjembre 4 de 1953. Expediente Nº 6499|53.

VISTO el expediente del título originario del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública y que corresponde al número 114 de la Cámara de Alquileres de la Provin cia, caratulado "Municipalidad de Metán eleva actuación de Luisa R. Vda. de Villa vs. Luis Romeri; denuncia por incumplimiento de confrato crt. 9° que vence el 17 del actual, inmucble Avda. 9 de Julio 264 ubicado en Metán", y

CONSIDERANDO:

Que estos obrados vienen en grado de apeación en virtud del recurso interpuesto por al locatario del inmueble ubicado en calle 9 ie Julio Nº 264 de la localidad de Metán conira la resolución de la Cámara de Alguileres que fija en \$ 597.49 moneda nacional, el prej cio de locación del mismo:

Que el apelante no ha expresado agravios imitándose en consecuencia, su alegato, a los términos de la nota elevada a la Cámara de Alquileres con anterioridad a la interposición del recurso de apelación. En dicha nota el apelante expresa que los inmuebles que posce en propiedad no representan para el mismo ainguna utilidad lucrativa; que su negocio no gira con un capital de \$ 700.000 como lo expresa la locadora, sino de \$ 289.000 y que otros negocies y bienes que posee no representan para el locatorio la solvencia material que estima erroneamente la locadora. Se re, fiere luego a los impuestos que ha debido pogar y paga por diversos conceptos y a la circunstancia de que voluntariamente aumen tó el alquilor del inmueble de \$ 280 á \$ 350 m usuales, asegurándolo, de su propio pe, cuito contra incondios en la suma de \$ 3.000;

Que las circunstancias expuestas por el lo. ca'ario no son suficientes para modificar la resolución de la Cámara de Alquileres desde que ésta ha reconocido a la propietaria una renta del 4% que no resulta desproporciona da si se tiene en cuenta la ubicación, comodi_ dades y destino del inmueble;

Que es facultad de la Cámara de Alquile. res reajustar los precios pactados convencio_ nalmente, cumentándolos cuando ellos son in feriores a los básicos establecidos por el de creto 2101, o reduciéndolos razonablemente cuando fueren superiores a dichos precios básicos y además execcesivos o despropor. cionados, como lo h_{α} establecido reiteradamen te este Ministerio;

Por ello y no obstante lo dictaminado por el señor Fiscal de Estαdo,

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública RESUELVE:

1º -- Confirmar la resolución de la Cámara de Alquileres de fecha 26 de mayo próximo pusado, dictada en los autos caratulados "Mu_ nicipalidad de Metán eleva actuación de Lui sa R. Vda de Villa vs. Luis Romeri; denun cia por incuplimiento de contrato art. 9º que vence el 17 del actual inmueble Avdq. 9 de Julio 264 ubicada en Metán".

2º — Dése al Libro de Resoluciones, comu niquese etc.

JORGE ARANDA

Es Copla:

Ramón Figueroa Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

RESOLUCION Nº 2606-A.

Selta Agosto 31 de 1953. Expediente Nº 15.697|53.

Visto lo solicitado por Don Jorge Vilca por ratarse de una persona carente de recursos, y encontrarse enferma como lo acredita el cortificado médico que corre a fs. 2 del prosente expodiente,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública RESUELVE:

19 --- El Jese del Departamento Consable de este Ministerio tomará, de los fondos que se liquidan para Acción Social Varios la suma de (\$ 106.20) CIENTO SEIS PESOS CON 26 '00 M|N. con la que se procederá a adquirir un pasaje de 29. clase a Córdoba, debiéndose hacer entrega del mismo con más la suma restante de \$ 20. para gastos de viaje, al beneficiario Dn. JORGE VILCA.

20 — Comuniquese, publiquese, dése al Li, bro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Agaión Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2607-A.

Salta, Agosto 31 de 1953. Expediente Nº 15 658|53.

Visto lo actuado por la Dirección del Hos pital "San Vicente de Paul" de Oran,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública RESUELVE:

1º - Aplicar tres (3) días de suspensión, a la Auxiliar 4º Enfermera del Hospital "San Vicente de Paul" de Orán, Srg. ANTONIA DEL VALLE ALVAREZ DE LEZCANO, por ha berse hecho pasible a las sanciones disciplina rias previstas en la Ley Nº 1138.

2º — Aplicar tres (3) días de suspensión, al Auxiliar 6º Enfermero del Hospital "San Vicente de Paul" de Orán, Dn. ORLANDO COCA, por haberse hecho posible a las san ciones disciplinarias previstas en la Ley Nº 1138.

3º — Gomuniquese, publiquese, dése al Li. bro de Resoluciones, etc.

WALDER YAÑEZ

Ês copiα:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2608-A.

Salta, Setiembre 2 de 1953.

Visto que para un mejor control de los materiales y de las funciones del personal de maestranza, es necesario centralizar en una sela las secciones similares de la Dirección General de Salubridad y de la Dirección de Hospitales de la cjudad de Salta,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública R E S U E L V E : . .

1º — Refundense las maestranzas de la Dirección General de Salubridad y de la Dirección de Hospitales de la ciudad de Salta, en una a denominarse SECCION MAESTRANZA, y funcionará en la Dirección de Hospitales de la Ciudad de Salta, deblendo ser trasladados a la misma los materiales, útiles y demás en seres perienecientes a la primera.

2º — A los efectos de lo dispuesto en el punto anterior, el personal que se detalla se guidamente, pasará α prestαr servicios en lα Dirección de Hospitales Sección Maestranza: Auxiliar 2º — Electricista, don NESTOR SIE RRALTA.

Auxiliar 2º — Carpintero, don OLIVO BAUTIS.

TA ABRAM.

Auxiliar 6º — Ayudante Carpintero, don EDUARDO RIOS.

3º — Comuniquese, dése al Libro de Resoluciones, ètc.

WALDER YASEZ

Es copia:
Martín A. Sánchez
Olicial Mayor de Acción Sceial y Salud Públic

RESOLUCION Nº 2609—A. Salta, Settembre 2 de 1953.

El Ministro de Acción Social y Salud Pública R E S U E L V E :

1º — El Auxilian 4º — Personal Obrero y de Maestranza — de la Dirección de Hospitales Mo la cindad de Salta, don JUAN MAMANI, pasar rá a prestar servicios en el Hogar de Ancianos "EVA PERON" de la localidad de la Merced debiendo desempeñarse en servicios generales 2º Comuniquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YAÑEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Social y Sa'ud Pública

RESOLUCION Nº 2610-A.

Salta, Setiembre 3 de 1953.

Visto la imprescindible necesidad de dotar de

vehículo automotor al Médico Regional de Morillo, por lo dilatado de la jurisdicción a su cargo.

El Ministro de Acción Social y Salud Pública R E S U E L V E :

19 — Afectar al servicio del Médico Regional de Morillo, kloctor August Ingier, el Camión Ford Canadiense, motor Nº F. R. 394.145 — modelo 1936 —Patente Cficial 36.

2º — Comuíquese, désè al Libro de Resolucio nes, etc.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Oficiel Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2611-A.

Salta, Setiembre 3 de 1953. Expediente Nº 15,435|953.

Visto este expediente en el que la Gobernantr Hel Hogar Escolar Evita de La Caldera solicita se provea al mismo de dos lámparas "Petromax": y atento a las necesidades de las mismas.

© Ministro de Acción Sociat y Salud Pública RESUELVE:

1º — Autorizar a la DIRRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO a llamar a concurso de precios de conformidad a lo establecido en el Art. 10º apartado e) del Decreto—Reglamentario Nº 14.578|49, para la adquisición do dos lámparas "Petromax", con destino al HO. GAR ESCOLAR "EVITA" de La Caldera, dependiente de la Dirección Provincial de Higiene y Asistencia Social.

2° — Comuniquese, publiquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YAÑEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2812—A.

Salta, Setiembre 3 de 1953.

Atento α las necesidades del servicio respectivo,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública R B S U E L V E :

19 — El personal de la Sección Pre Natal de la Oficina de Paldología que a continuación se detalla, pasará a prestar servicios en la Maternidad "Luísa Bernal de Villar", bajo la dependencia de la Dirección de Hospitales de la ciu dad de Salia:

Oficial 7º —Médico— Dra. ALCIDES A. QUE-VEDO DE CISNEROS.

Auxilian 39 — Pariera — Sra. CARMEN PEÑALO. ZA DE LOPEZ.

Auxiliar 39 —Partera— Srta. FRANCISCA GU-TIEZ.

Auxiliar 39 —Partera— Sra. LUBINA MOYA DE AHUMADA:

Auxiliar 3º —Portero — Sro. EDELMIRA GUZ-MAN DE KOSINER. Auxiliar 5º —Enfermero — Srta, HORTENSIA

TORRES
Auxiliar 49 — Enfermera — Sra. ESPERANZA

Auxiliar 44 — Entermera — Sra. ESPERANZ LLIMOS DE LIENDRO.

2º — La Auxiliar 6º de la Dirección Provincial de Higiène y Asistència Social, señorita MARTHA NELLY BOOTH, pasará a desempeñar se como d'actilógrata en la Matérnicad "Luísa B. de Villar".

39 — Comuniquese, publiquese, hése al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Social y Saiud Pública

RESOLUCION Nº 2613—A.

Salta, Setlembre 3 de 1953.

Visto la necesidad de proveer de un Aparato de Rayos X Mévil al Servicio de Traumato, logía de este Ministerio, dada la imprescindible necesidad de conter con el mismo, por la amplia colaboración que prestan sus servicios a la población necesitada que concurren diariamente al Policiónico del Señor del Milagro;

El Ministro de Acción Social y Salud Pública

RESUELVE:

lº — Autorizar a la DIRECCIÓN GENERAL.
DE SUMINISTROS DEL ESTADO a llamar a Licitación Privada de conformidad a lo establecido en el art. 10º apartado b) del Decreto Realomentario Nº 14.578[49, para la adquisición de un Aparato de Rayos X portable, móvil de corriente alternada 220 V. R. 30 m. A., Alta Tensión 90 k. con destino al Servicio de Traumato logía que funciona en la Dirección de Hospitales de Salta.

2º — Comuniquese, publiquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Olicial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2614-A.

Salta, Setjembre 3 de 1952.

Visto la nota Nº 47 de fecha 1º de setiembre en curso, remitida por el señor Tefe de Sección de Medicina Social, Dr. Raíael Villagrán, en el que solicita autorización para realizar una gira al Norte de la Provincia a los fines explicados en el programa presentado a S. S. el señor Ministro oportunamente,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública

RESUBLVE:

1º — Autorizar al señor Jete de la Sección Medicina Social Dr. RAFAEL VILLAGRAN a realizar una gira por el norte de la Provincia, 2º — Designar al Auxiliar 2º EMILIANO CA. RRIZO, para que acompañe al Jete de la Sección Medicina Social Dr. Rafael Villagrán, en la gira que realizará por el Norte de la Provincia, quien se desempeñará como choier del vehículo destinado para tal fin.

3º — El Jefe del Departamento Contable de este Ministerio, entregará al Dr. Rafee! Villagrán y Emiliano Carrizo, el importe de seis (6) días de viáticos, y una partida de \$1.000 — min. (UN MIL PESOS MONEDA NACIONAL) con des. fino a gastos generales, con cargo de oportuna

y documentada rendición de cuentas.

40 — Comuniquese, publiquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Social y Salud Público

RESIDLUCION IN9 2615-A. șalta, Setiembre 3 de 1953. Atento a las necesidades del servicio,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública RESUELVE:

10 — El Auxiliar 20 —chófer— que actual mente se desempeña en la ciudad de Metán (Hospital de El Cormen), don PEDRO ARTEMIO BRANDAN, pasará a prestar servicios como ti. fular y a cargo del Furgón Ford Canadiense afectado al servicio médico de la localidad de JOAQUIN V. GONZALEZ, a partir del 19 de setiembre en curso.

2º — Comuniquese, publiquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.,

WALDER YANEZ

Es copia.

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION IN9 2616-A.

Sálta, Seiiembre 3 de 1953.

Visto lo solicitado por la Dirección de Hospitales de la Ciudad de Salta con fecha 24 de agosto del año en curso,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública RESUELVE:

Art. 1º - Aplicar quince (15) días de suspen, sión, sin obligación de prestar servicios y con anterioridad al día 25 de agosto en curso, al Ayudante de Limpieza Personal Transitorio a Sueldo del Laboratorio Central del Policlinico del Señor del Milagro, Dn. GREGORIO ROME-RO, por hoberse hecho Pasible a las sanciones disciplinarias previstas en los arts. 103 Inciso b) último párrafo y 104 de la Ley 1138.

2º - Comuniquese, publiquese, déese al Li bro de Resoluciones, etc.

WALDER YAÑEZ

Ls copia:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2817-A.

Salta, Setiembre 3 de 1953.

Visto la solicitud de ayuda interpuesta per e señor Segundo Martinez, consistente en un par saje a la Capital Federal, a fin de atonder a una hija enferma, la que será sometida a una intervención quirúrgica en el Hospital Rawson. y siendo propósito de este Ministerio acceder a la solicitado.

El Ministro de Acción Social y Salud Pública RESUELVE:

1º — El Jete del Departamento Contable de este Ministerio, tomará de los fondos liquidados para Acción Social Vorios, la suma de \$ 126:10 mm. (CIENTO VEINTISEIS PESOS CON 10/100

dio de la Sección Acción Social de la Dirección Provincial de Higiene y Asistencia Social, un pasaje de segunda clase de Estación Salta a Estación Pte. Perón, debiendo entregar oportuna. mente al beneficiario don SEGUNDO MARTINEZ,

20 - Comuníquese, publiquese, d'ese al Libro de Resoluciones, etc. .

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Hicial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION No. 2608—A.

Salta, Setiembre 4 de 1953. Atento a las necesidades del servicio.

El Ministro de Acción Social y Salud Pública RESUELVE:

10 — El Auxiliar 60 Ordenanza interino de este Departamento, don MANUEL TEJERINA, pa sará a desempeñarse en la Brigada de Profilaxis dependiente de la Dirección Provincial de Higiene y Asistencia Social, y el Auxiliar 4º de la misma, don CRISTOBAL HIDALGO, pasará a prestar servicios como Ordenanza en el Minis. terio de Acción Social y Salud Pública.

2º - El Auxiliar 6º de la Dirección Provinoial de Higiene y Asistencia Social, don SAL-VADOR PEREZ, pasará a desempeñorse como Or denanza en el edificio de la Asistencia Pública. 3º - Comuniquese, dése al Libro de Resoluciones etc.,

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2619-A.

Salta, Setiembre 7 de 1953.

Visto la Resolución Nº 200 dictada por la Dirección de Hospitales de Salta, con fecha 31 de agosto predo..., y stendo valederos los motivos enunciados en la misma de hacer una rotación del Personal Técnico, con el fín de conseguir una eficiente y mejor atención a los en fermos internados como así también a los que concurran a los Consultorio Externos;

Por ello.

. 19

El Milnistro de Acción Social y Salud Pública RESUELVE:

1º - Aprobor la Resolución Nº 200 dictado por la Dirección de Hospitales de Salta, con fecha 31 de agosto ppdo ; cuya parte dispositiva establece:

"10 — Disponer que los Profesionales mencionados a continuación, pasen a desempe, horse, en los distintos servicios de la Dirección de HosDitales de Salta, en la forma que seguidamente se detalla:

A la Sala San José: doctores ARTURO ALDE-RETE, TUFIK SAMAN, Y ANGEL FINQUELTEIN. 'A la Sala San Juan: doctores EDUARDO PAZ, CHAIN, JULIO IBAÑEZ, IGNACIO LUGONES Y JUAN MACHI CAMPOS.

A la Sala San Lucas: doctores RAMON JOR. GE, GASPAR SOLA FIGUEROA: y DERGAM bro de Resoluciones, " AMADO.

" A la Sala San Roque: doctor ANDRES CORNE " JO

A la Sala San Camilo: doctores ADOLFO VI-MONEDA NACIONAL), y adquirirá por interme- "DAL GUEMES y HUMBERTO DIEZ BARRANTES

A la Sala de Vías Urinarias: d'octor EDGAR CISNEROS.

A la Sala Urbburu: doctores ERNESTO CHA. GRA, RAUL MACCHI CAMPOS Y GUILLER-MO QUINTANA AUSPURG.

A la Sala Santa Catalina: doctores JORGE SAN MIGUEL, ADOLFO DAVIDS, FERDINIAN-DO VIRGILI Y SÄLVADOR MARINARO GEN.

A la Sala Santa Rosa: doctores ANTONIO SO LA PAULUCCI — con licencia mientras so encuentre al frente de la Dirección de Hospitales, LISANDRO SARAVIA TOLEDO, AURE. LIO RODRIGUEZ MONALES, WALDER YAÑEZ, con licencia mientras se desempeñe como Ministro, JORGE BARRANTES, y Dra. ALCIDES Q. DE CISNEROS.

A la Sala Santa Isabel: doctores AGUSTIN ROSA — con licencia hasta el 31 XII 53 — CARLOS MICHEL ORTIZ y MARTIN VILLA.

A la Sala Santa Teresa: doctores ICBGE DE-METRIO HERRERA, y VICENTE DANTE D' ALUISI.

A la Sala San Luis: doctores HUMBERTO H BAMSON y PASCUAL ASENCIO.

A la Sala del Huerio: doctor NOLASCO COR NEJO COSTAS.

A la Sala San Miguel: doctores NESTOR ARIAS FIGUEROIA Y LUIS A. FOLCO.

A la Sala Cuna doctores AURELIO REVOL NUNEZ, GAFAEL VILLAGRAN y EDUARDO VI-LLAGRAN.

A la Maternidad: doctores CARLOS SARAVIA. LUIS R. ALVAREZ, LEONARDO GONORAZKY, RICARDO JIMENEZ, JULIO S. TEMER, CIANDI, DO NOTARFRANCESCO, JULIO CINTIONI, Y Dra, AlìCIDES Q. DE CISNEROS.

'Al Hospital Josefa Arenales de Uriburu: doctores MOISES GONORAZKY, SALOMON KOOS, NHSTOR RODRIGUEZ HUGO ESPECHE V MARTIN VILLAGRAN.

Al Hospital Vias Respiratorias "Varones": doc. tores ERNESTO ZENTENO BOEDO, JULIO ABDO, MARIO BAVA y VENANCIO DAGUM. A Otorrinolaringología: doctores ANIBAL ARA: BEL, RENE J. ALBEZ, JORGE M. FATHALA Y MARICELO BRUZZO.

' A Laboratorio Central: Doctores ENRIQUE VI DAL, RENE CORNEJO, Y HIGINIO PELLEGRI-

A Transfusión y Hemoterapia: doctor ANTO. 'NIO SALGADO.

A. Oftalmología: dioctor EDMUNDO DI LELLA A Cardiología: doctores ANGEL FINQUELS "TEIN Y PEDRO CAPROTA.

A Laboratorio Josefa Arenales de Uriburu: Dr CARLOS E. GINOCCHIO.

'A Rayos X: doctores OSCAR CORNEJO SOLA y DEMETRIO JORGE HERRERA.

A Laboratorio Vias Respiratorias "Varones": Dr. SALOMO MULKY.

A Laboratorio de Anatomía Patológica: Dr. CARLOS PEREYRA.

A Médicos Internos: doctores JULIO IBANEZ. " AURELIO RODRIGUEZ MORALES, DERGIAM " AMADO y PASCUAL ASENCIO.

A Odontología: doctor JEFFERSON ECHKARDT A Farmacia: señora EMMA YUDI DE MON TALBETTI.

20 — Comuniquese, publiquese, dése al Li-

WALDER YANEZ

Martín A. Sánchez

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2620-A. ...

Salta, Setiembre 7 de 1953.

Vista la enorme cantidad de perros existentes en esta ciudad, y necesitando intensificar la Campaña Antirrábica, y CONSIDERANDO:

Que en el lapso de tiempo que el personal Presta servicios se Capturan pocos animales, y necesitando por tal motivo dar mayor seguri. dad a los transcuntes, especialmente en las zo nas suburbanas, y no existicado partidas en presupuesto para poder abonar las horas extras, y siendo necesario por tal motivo, remunerar al personal que presta servicios en la captura;

El Ministro de Acción Social y Salud Pública RESUELVE:

- 1º Abonar a razón de \$ 0,50 m/n. por animal capturado fuera de horario, a cada uno de los integrantes del camión recolector de perros, con anterioridad al 1º de julio podo.
- 2º El gasto previsto en el Art. 1º será abonado con los fondos recardados por el Centro Antimábico.
- 30 Por Secretaria General, procédase a notificar al señor Jefe y personal de capturas en el Centro Antirrábico, de la presente resolución 40 - Comuniquese, publiquese, d'ése al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martin A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2621-A.

Salta, Setlembre 7 de 1953. Expte. Nº 15.720

Visto el pedido interpuesto por el Sr. Isidoro Sarmiento y atento lo aconsejado por el Regis. tro de Profesionales del Consejo Deontológico de la Provincia y habiendo el nombrado cum plido con todos los recaudos necesarios para su inscripción como Mecánico para Odontología.

El Ministro de Acolón Social y Salud Pública RESUELVE:

Art. 1º - AUTORIZAR la inscripción en el Registro de Profesionales del Consejo Deontológi Co de la Provincia del Sr. ISIDORO SARMIEN-TO (M. I. 3.957.739 D. M. 63 50 R. M.) come MECANICO PARA ODONTOLOGOS, debiendo ajustarse estrictamente al cumplimiento de la c disposiciones legales que rigen la materia.

Art. 2º - Tómese razón, comuniquese, publiquese, dése en el Libro de Resoluciones y archivese.

WALDER YAREZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION IN 12822-A:

Salta, Septiembre 7 de 1953.

Exp. Nº 15.719|53.

Visto el pedido interpuesto por la Srta. Né lida Morgarita Romero y atento a lo aconsejado por el Registro de Profesionales del Consejo Deoniológico de la Provincia y habiendo la nom brada cumplido con todos los recaudos necesar rlos para su inscripción como Mecánico para Oficial Mayor de Acción Social y Salud Públics Odontólogos,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública RESUELVE:

Art. 1º - AUTORIZAR la inscripción en el Registro de Profesionales del Consejo DeOntolócico de la Sria NELIDA MARGARITA ROMERO (M.-I. 1 637.183) como MECANICO PARA CDON TOLOGO, debiendo la nombrada ajustarse es. trictamente al cumplimiento de las disposicio nes legales que rigen la materia.

Art. 29 — Comuniquese, publiquese, dése en el Libro de Resoluciones y archivese.

WALDER YANEZ

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2623-A.

Salta, Septiembre 7 de 1953. Expte. Nº 15497 53 (2).

Visto el pedido interpuesto por el Sr. Alfredo Giménez Lascano para instalar una Farma, cia en la localidad de Campo Quijano y atento al informe producido por el Sr. Sub Inspector de Fermacias de que de acuerdo a la reglamentación vigente, Decreto Nº 6158 g) 1945, art. 90 que establece: "En las localidades de la Provincia donde no hubiere farmacias estable. cidas, podrá autorizarse con carácter precario el establecimiento de una farmacia con la dirección y propiedad de un dependiente idóneo con certificado provincial o nacional, quien tendrá las mismas obligaciones fijadas a los farmacéuticos", puede autorizarse al nombra. do la instalación de la misma por serle concurrentes las disposiciones de mención,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública RESUELVE:

Mart, 19 - AUTORIZAR al Sr. ALFREDO GIME NEZ LASCANO, Idóneo en Formacia anotado en el Registro de Profesionales del Consejo Deontológico de la Provincia bajo el Nº 28 Le. tra E, para instalar una Farmacia en la Loca lidad de Campo Quijano (Prov. de Salta), debiendo ajustarse estrictamente a las disposicio. nes legales vigentes que rigen la materia.

Art. 20 - Comuniquese, publiquese, dése di Libro de Resoluciones y archivese.

WALDER YAREZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2624-A.

-Salta, Setiembre 8 de 1953.

Expediente Nº 15.749 53.

Visto la solicitud de inscripción presentada por la señorita Delia M. Abdo; y atento lo in formado por el Registro de Profesionales a fo-

El Ministro de Acción Social y Salud Pública RESUELVE:

1º — Autorizar la inscripción de la señorita DELIA MERCEDES ABDO, como NURSE, en el Registro de Profesionales del Consejo Deonto. lógico de la Provincia.

29 -- Comuniquese, publiquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martin A. Sánchez

RESOLUCION Nº 2625-A.

Salta, Setiembre 8 de 1953.

Visto el Expediente Nº 15.761 iniciado por Jefatura de Higiene y Bromatología, en contra del expendedor de leche señor CESAR HERRE-MA, por expender leche "no apta para el consumo" por su baja densidad, acidez, materia gra. sa, extracto seco total y desgrasado, como lo comprueba el análisis Nº 3469 expendido por la Olicina de Bio Química, y encontrándose por tal motivo en infracción a lo dispuesto por el Art. 938 del Reglamento Alimentorio Nacional en vigencia;

Ti Ministro de Acción Social y Salud Pública RESUELVE:

1º - APLICAR of senor CESAR HERRERA una multa de \$ 500.— min. quinientos pesos. moneda nacional, por expender leche no apta para el consumo, encontrándose por tal motivo en infracción al Art. 938 del Reglamento Alimentario Nacional en vigencia,

20 - Acordar cinco (5) días de plazo, a par. tir de la fecha de ser notificado oficialmente, para que haga efectiva la multa por intermedio del Departamento Contable de este Ministerio, sito en Buenos Aires 177 de esta ciudad.

- 30 Hacerle saber que en caso de no dar cumplimiento a las artículos 1º y 2º, las presen. tes actuaciones se cursarán a la Dirección General de Rentas para el cobro por vía de apre-
- 40 Por Sección Higiene y Bromatología, procédase a notificar al Sr. César Herrera de la presente Resolución,
- 50 Registrese la presente infracción en la ficha del citado repartidor.
- 60 Comuniquese, publiquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. \$ánchez Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

EDICTOS DE MINAS

Nº 9736 - EDICTO DE MINA. - Expe diente Nº 1681-R-52. - La Delegación de la Autoridad Minera Nacional, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan voler en forma y dentro del ter mino de Ley, que se ha presentado el siguien te escrito con sus anotaciones y proveidos dice así: Sr. Delegado Nacional de Minería; Juan Carlos Uriburu, Hector Sag, y Francis co Uriburu Michel, por derechos propios, en el expediente Nº 1681-R, de la mina de sul fato de sodio y otros sales, "LA PORTEÑA" a U. S. decimos: I — Que dentro del térmi no de los arts. 83, 82 y de conformidad con los arts. 231, 232 y demás concordentes del Código de Minería, venimos a formular la petición de mensura y amojonamiento de es_ ia mina con tres pertenencias de veinte hec tareas cada una ubicada en la laguna Socom pa, Departamento Los Andes de esta Provin cia, de acuerdo al croquis que en duplicade acompañamos y a la descripción siguiente: PERTENENCIA Nº 1 - El punto de partida P. P. se determina mediante las visuales si_ guientes: al Co Pular 16035', al Co Salin 33030', o la casa de don Eusebio Alegro Quiroga 799 cel mojón Nº 6 de la mina Socompa "S-45°25" E y con una distancia aproximada de 440 me

tros y por último a los Baños de la Laguna Socomba 207°40'. — De la intersección de estas visuales que formon el punto de partida P. P. so miden: 100 metros azimu: 3309 hasta 1º 1_2 do 500 metros azimut 240°; 2-3 de 400 metros azimut 150; 3-4 de 500 metros azimut 60°; 4-P. P. de 300 metros azimut 330° cerrando así la Pertenencia I. — En es ta Persenencia se encuentra la labor legal que dista del P. P. 450 metros azimut 2409 -PERTENUNCIA Nº 2> - Partiendo del mojón i de la pertenencia i se miden: 1-5 de 50 metros azimut 240°; 5-8 de 400 metros azimut 330°; 8-7 de 500 metros azimut 240°; 7--6 de 400 metros azimut 150° y 6--5 de 500 metros azimut 60°, cerrando así la per tunencia 2. - PERTENENCIA Nº 3 - Portiendo de la perienencia 2 mojón. 7 se miden 50 metres azimut 150° hasta mojón 12 y de glir se miden: 12-6 de 300 metros azimut 150°, 6-2 de 50 metros azimut 60°; 2-9 de 150 metros azimut 150°: 9-10 de 600 metros ezimut 240%; 10--11 de 200 metros azimut 930° y 11-12 de 626, 50 metros gzimut 31°23' 20", cerrando asi la perienencia 3. 🛨 II -Per tanto y de acuerdo a los Arts. 83, 85, 90, 91 y demás concordantes del Código de Mine ría a S. S. pedimos: a) Ordene la publicación de edictos en la forma y por el término de ley; b) Notifiquese al señor Fiscal de Estado per ser Fiscal el terreno y al concesionarjo de la Mina "Socompa". -- c) Pose este exp. al Deto, de Minas para que imparta las ins trucciones al perito que oportunamente se designará y d) Se libre oficio al Juez de Paz. P. 6 S. de Tolar Grande pora que presido las operaciones de mensura; - Será Justicia. -Hector Saa. — J. C. Uriuru. — F. Uriburu Mi che. - Recibido en Secrejaría hoy veinticcho de mayo de mil novecientos cincuenta y dos horas diez y quince. - Neo. - Mayo veintiocho 1952. Previamente pase al Dpto. de Mi uss a sus efectos. — Outes. — En 28 mayo 1952. Notifiqué al Docior Uriburu. - J. C. Uriburu — P. Figueroa. — Señor Jefe: Ests Sección ha vertificado la ubicación de las tres pertenencias solicitadas para la presente mina. cuya mensura se solicita a fs. 28 vta. — Según los datos dados por los interesados en dicho escrito y en crequis de fs. 27 y el pla no minero no existen inconvenientes para la ubicación solicitada. - Setiembre 2 de 1952. Elfas. — Salta, Setlembre 4/952. — Publiquese los edictos solicitados en la forma y tér mino de Ley. Notifiquese of Sr. Flecci de Es tado, fecho, vuelvo al Deportamento de Minas para que imparta las instrucciones al perito que se proponga. Oportunamente, il brese oficio solicitado. — Outes. — En 8 de setiembre, notifiqué al Sr. Fiscal de Estado F. Mojoli - P. Figuerox- Lo que se hace suber a sus ejectos. Sulta, Agosto 31, 1953. -ANGREL NEO, Escribano de Minas.

e) 19, 10, 23|9|53.

Nº 9715 -- SOLICITUD DE PERMISO DE CATEO PARA SUSTANCIAS DE la y 2a, CATEGORIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA POMA — DIS. TRITO DE COBRES, PRÉSENTADA FOR LOS SEÑORES RICARDO ARREDONDO, AGUSTIN y ALBERTO ARAGONES, EN EL EXPEDIENTE Nº 1956--"A"- EL DIA DIEZ DE OCTUBRE DE 1952. HORAS DIEZ Y TREINTA MINUTOS. — Lα Au No 9776 — REF. EXPTE. 12.132|48 BRIGIDA

días al efecto de que dentro de veinte días (Contados inmediatamente después de dichas diez días), comparezean a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de do registrada en la siquiente forma: para la inscripción Gráfica en el plano minero de la zona solicitada, se ha temado como punto del portida (P. P.) el Abra de Peñas Blancas desde dicha solicitud. La zona peticionada ha quedadonds se midieron 6.666.86 metros al Este, 3.000 metros al Sud. 6.655.68 metros al Oeste, y 3.006 metros al Norte para llegar al Punto de partida y cerrar la superficie solicitada. - Según datos dados por el interesado en escrito de fs. 2 y Croquis de is. l y plano minero, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros. - En el libro correspondiente ha sido registrada bajo Nº 1490. - Elías. - A lo que se proveyó. — Salta, Abril 2,953. — La conformidad manifestada y lo informado por el Dpto. de Minas, registrese en "Registro de Explora_ Ciones el escrito solicitud de fs. 4 con sus anotaciones y proveidos. - Outes - Habiéndose efectuado el registro, publiquese edictos en el Boletín Oficial de la Porvincia en la forma y término que establece el art. 25 Cód. de Min. Colóquese aviso de citación en el Portal de la Escribania de Minas y notifiquese al Sr. Fiscal de Estado, Outes. - En 16 de Abril 1953, notifiqué al Sr. Piscal de Estado. Maioli. -- P. Figueroa. - Lo que se hoce saber a sus efectos. Szilta, Agosto 25 de 1953.

> ANGEL NEO - Escribono de Minas e) 27|8 of 3|9|53.

EDICTOS CITATORIOS

Nº 9780 REF. EX₽TE. 3851|51 — HIGIAMAR S. A. s. o. p|15-2.-EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Códico de Aguas, se horce sober que HIGIAMAR S. A. I. A. C. é I. tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 300 1|segundo a Merivar del Arroyo Bobadal por la acequia de su propiedad y \mathbf{con} ca racter temporal-permanente, 571,4 Has del in mueble "Bohadal", catastro 1420 de Orán.

Salta, 9 de setiembre de 1953.

Administración General de Aquas de Salta e|10 al 25|9|53.1

Nº 9779 REF. EXPTE. 82|52. -- HIGAMAR S. A. s. o. p|21--2.-EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que HIGIAMAR S. A. I. A. C. é I., tiene solicitado otorgamiento de con cesión de equa pora irrigar con un caudol de 2692 I segundo, a derivar del río Bermejo con carácter temporal permanente, 3,589,33 Mas, de los inmuebles "San Antonio Norte", catastro 2457: Fracción Campo del Peseado", catastro 209; Fracción Juntas de San Antonio ex-Villatañe catastro 982: "Fracción Juntas de San Antonio" catastros 1944 y 2551 y "Pelícano", catastro 982, đe Orán.

Salta, 9 de setjembre de 1953. Adinistración General de Aguas de Salta e|10 αl 25|9|53.

toridad Minera Nacional la hace saper por diez CONDORI — Vda. DE CARABAJAL é HIJOS

s., r. p[167-1

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que BRIGIDA CONDOR! Vda. Me CARABAJAL é HIJOS, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para inf. gar con un caudal de 0.79 l|segundo a derivar del río Metán por el canal de comunidad, 15 Ha del inmueble catastro Nº 350 de Metán Viejo, Departamento de Metán.

Salta, 9 de setiembre de 1953 Administración General de Aguas de Salta e|10 al 25|9|53.

Nº 9773 - EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que José A. Palermo tie, ne solicitada reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un turno de media hora cada 25 días con todo el caudal de la acequia municipal proveniente de la represa del Río Chuscha, 1000 m2. de su propiedad catastro 39 de Cafayate.

Saita, 8 de Setiembre de 1953. Administración General de Aguas de Salta. e) 9[9 a] I|10|53

Nº 9772 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que José Palermo, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública Para regar con un turno de un día cada quince, con todo el caudel de la acequia municipal proveniente de la represa del Río Chuscha, 3800 m2. de su propiedad catastro 221 de Catavate.

Salta, Settembre 8 de 1953. Administración General de lAguas de Salta e) 49 cl 1|10|53

Nº 9768 - EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Francisca Eva Ugar to de Flores tiene sollcitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un caudel de 2.1 litros por segundo proveniente det Río Pasaje o Juramento, 4 Has. del in. mueble catastro 494 ubicado en El Galpón (Metán). — Salta, 7 de setiembre de 1952. Administración General de Aguas de Salta e) 8 α 1 23|9|53.

Nº 9762 - REF: Expte. 13.197[48. - TORIBIO OAMPERO s, r. p[176]1. EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que TORIBIO CAMPERO tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 1,57 l|seg. a derivor del río Chuñopampa por la hijuela Arica, , 3 Has. del inmueble catastro No 104 de Coronel Moldes, Departamento Eva Perón. En estiaje, ten drá turno de doce horas en ciclos de cuarenta y un días con todo el caudal de la hijuela Arias.

Salta, Setiembre 4 de 1953. .Administración General de Aguas de Salta.. ej7 al 29|9|53.

Nº 9761 - EDICTO CITATORIO A los efectos establecidos por el Código de

Aguas, se hace saber que Alfredo R. Luna tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un caudal de 5 l seg. proveniente del Río Colorado, 10 Has del Lote 95 de Colonia Santa Rosa catastro 4421 Dpto. Orán

Salta, Setiembre 4 de 1953.

. Administración General de Aguas de Salta... e|7 al 29|9|53

Nº 9749 - EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que José Tasca tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal equivalente al 21 % de una porción de las 10 1/2 en que ha sido dividido el Río Mojotoro, a derivar de la Hijuela El Bordo de San oJsé, trece hectareas de su propiedad "Lote 7 de Santa Rosa", ubicada en El Bordo (Güenies), con turno de trece horas diez minutos semanales. Salta, 2 de setlembre de 1953.

Administración General de Aguas de Salta e) 3 al 25|9|53.

Nº 9748 - EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que OCTAVIO POMA tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un coudal de 15.75 1|se gundo a derivar de río Conchas por el candl principal, 30 Has. del inmueble "Fracción Con chas — Catastro 2362 de Metán. — En estraje tendrá un caudal equivalente a las 2'5|40 avas partes de la mitad del canal del río Conchas. Salta, 2 de setiembre de 1953.

Administración General de Aguas de Salta. e) 3 al 25|953

Nº 9738 - EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que HECTOR EMETE RIO CANDELA tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigor con un caudal de 21.52 l|segundo a derivar del canal de desagüe de los señores Clérico Hnos. por el canal derivador de la propiedad y con carácter temporal -eventual, 41 Has. del inmueble catastrado bajo el Nº 204 de El Gul pón, Departamento Metán. -- Se establece asimismo, que el uso del agua s hará si es que la misma corre por el canal de desagüe, dejándose sentado que los predios dominan tes no tienen ninguna obligación con el predio sirviente. - Salta, 31 de Agosto de 1953. ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS e) 19 al 23|9|53.

Nº 9706 - EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que David Esquinazi tiene solicitado reconocimiento de con cesión de agua para irrigar, con un caudal de 12,6 litros por segundo proveniente del Río Conchas, 24 hectáreas del inmueble "Frac. Finca Represa", catastro 1471, 1472 y 1475, ubicado en San José de Metan.

Sulta, Agosto 21 de 1953 Administración General de Aguas de Salta e) 24|8 al 11|9|53

Nº 9705 - EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por al Código de Aguas, se hace suber que Pantaleón Pa lacio y José Royo tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para rrigge en caracter permanente y a perpetuidad con un caudal de 36,22 liseg, pro veniente del Río Yatasto, 69 Has. del inmue ble "Nogalito" catastro 1022 Dpto. Metan. En estiaje tendrá la sexta parte de la mi $t_{\alpha}d$ del caudal de dicho río, menos el agua que pasa por un marco de em2. 32,26 que deberá suministrarse a la Fracción Nogalito de Abel y Carlos Gómez Rincón.

Salta, Agosto 21 de 1953 Administración General de Aguas de Salto e) 24|8 al 11|9|53

Nº 9704 - EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Diego López para irrigar con un caudal de 14,10 1|seg. pro veniente del río Pasaje por la acequia Moro Muerto, 26, Has. 8600 m2. del inmueble "El Mollar" en El Galpón, catastro 275 de Metán.

Administración General de Aguas de Sata tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudol de 1,57 litros por segundo proveniente del Rio Conchas, 3 Has. de su propiedad "San José", catastro 1232 de Metán.

Salta, Agosto 21 de 1953 Administración General de Aguas de Salta e) 24|8 al 11|9|53

Nº 9703 - EDICTO CITATORIO

A los efectos estableclos por el Código de Aguas, se hace sober que RICARDO DAVA -LOS URIBURU țiene solicitado reconocimien to de concesión de agua pora irrigar, con una dotación de 126 litros por segundo a derivar de ambas márgenes de los ríos Mayuco, Blan

co y Tacuil, 240 Has. del inmueble "Tacuil" ubicado en Departamento Molinos. Salta, Agosto 21 de 1953

Administración General de Aguas de Salto e) 24]8 al 11[9]53

Nº 9700 - EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que Ernesto, Pedro, Exe quiel Moya y Priamo Solis, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública Salta, Agosto 21 de 1953

e 24|8 al 10|9|53

Nº 9696 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que DIOGENES SUA-REZ tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 18,37 legundo a derivar del río Chunapampa por la hijuela Arias, una superficie de 35 Has de su propiedad "La Unión" catastro 635 ubicada en el Departamento de Eva Perón En estiaje, la propiedad tendrá turno de 120 horas en un ciclo de 41 días com todo el caudal de lα hijuela Arids

Salta, Agoto 20 de 1953 Adminitración General de Agua de Salta e) 218 al 10953

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 9764 -- DIRECCION GENERAL DE **S**UMINISTROS

LICITACION PUBLICA

De conformidad a lo dispuesto por Decreto No 6577|53, llámase a licitación pública para el día 5 de Octubre del año en curso a horas 10 —, pa ra Provisión de medicamentos, drogas, productos químicos y dietéticos, materiales sanitarios e instrumental, etc., con destino a la Dirección General de Salubidad y Dirección de Hospita les de Salta. Pliego de condiciones, solicitarlo en Dirección General de Suministros, calle Bue. nos Aires 177.

Salta, Setiembre de 1953.

VICTORIO CRISCI

Director General de Suministros Ministerio de Economía, F. y O. Públicas 7 al 29|9.53

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 9771 - SUCESORIC: El Juez de 1º. Instancla 3%. Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de CLARA CRISTINA DE LOS RIOS GCNZALEZ, Salta, Setiembre 4 de 1953.-

E. GILIBERTI DORADO Secretario,---

e) 9|9|53 al 22|10|53

Nº 9760 - SUCESORIO: El Sr. Juez de Pri- bajo apercibimiento de ley. mera instancia, primera nominación en lo Civil Dr. Cacar P. López, cita por treinta días a herederos y acreedores de Francisco Anachuri. Salta, agosto 25 de 1952

e|7|9 al 20|10|53.

Cachi, 24 de Agosto de 1953,

JUAN CHOQUE — Juez de Paz Propietario e) 4|9 al 19|10|53.

Nº 9754 — SUCESORIO. — El Señor Juez de 4a. Nº 9755 — EDICTO SUCESORIO. — El Juez de Nominación Civil y Comercial de la Provincia Paz Propietario que suscribe cita por tretata cita por 30 días a herederos y acreedores de dias a herederos y acresdores de Victor Lamas LUCINDO o LUÇIO ASCENSION DIAZ, bajo aparcibimiento de ley. — Lo que el suscrito hace

SALTA, Mayo 15 de 1953.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROIA — Secretario e) 4)9|53 al 19|10|53.

Nº 9750 - SUCESORIO. - El Sr. Juez Civil y Comercial, Primera Nominación, cita a herederes y geredores de Nicasio Colina, por 50 días, bajo apercibimiento de ley. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. -Salta, Junio 3 de 1953, MANUEL A. J. FUEN BUENA, Escribano Secretorio.

3|9|53 al 16|40|53

Nº 19747, - EDICTO. - El Sr. Juez de Ter cera Nominación C. C., cita por treinta días o ies her deres y acreedores de don JOSE NA-CEER o NAZER, bojo apercibimiento de Ley Salta, Agosto 24 de 1953. --- E. GILIBERTI DO RADO, Escribono Secretario.

3|9|53 al 16|10|53

Nº 9743. — SUCESORIO: El Juez de 4ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NATIVIDAD VEGA. - Scita, Agosto 27 de 1953. - CARLOS E. FIGUEROA - Secretorio.

e|2|9 al 15|10|53.

Nº 9734 - SUCESORIO. - El señor Juez de Tercera Neminación Civil y Comercial Dr. Rodolfo Tobias, cita y emplaza por treinte días o herederos y coreedores de doña HO. NORIA VALDIVIA o VALDIBIA DE GARE-CA, bajo apercibimento de ley. — Salia. Agos to 11 de 1953. - E. GILIBERTI DORADO, Secretario.

e) 199 at 14|10|53

Nº 9732 - EDICTOS: JUAN CARLOS GON ZALEZ, Fuez Civil y Comercial de Primera Instancia cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita por edictes durante treinta días a herederos y ocreedores de la sucesión de don Angel Sanguedolce que se tramita en el Juzgado a su cargo, para que dentro de dicho término concurran a hacer voler sus derechos bajo apercibimiento de Lev - Lo que el suscripto Secretario a hace saber asus fectos.— Escribano Secretario.— Corlos Enrique Figueroa .-

Sajta, Agosto 13 de 1953.--

e) 31/8 at 12/10/53

Nº 9712 -- SUCESORIO: El Juez de 4a. Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a berederos y acreedores de ANGEL MENTEZANO .- Sala, Agosto 24 de 1952 .-CARLOS E. FIGUEROA - Secretario

e) 26|8 al 8|10|53

1. 11. 45.

Nº 9692 - SUCESORIO: El Juez en lo Civil de 3rc. Neminoción cita y emplaza por trein ta días a herederos y acreedores de Dña. JUA NA 6 JUANA AZUCENA HURTADO DE CHA

Salta, Agosto 19 de 1953 E. GILIBERTI DORADO Escribano Secretario 21|8 al 5|10|953.

Nº 9684 - SUCESORIO. - Rodolfo Tobias, Juez Tercera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a acreedores v herederos de RAFAELA MONTESINO, bajo apercibimiento legal. -- Salta, Agosto 11 de 1953. - E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secreiario

e) 19|8 al 19|10|53.

Nº 9683 — SI/CESORIO: El señor Juez de Fercera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Rodolfo Tobia cita por treinta dias here. deros y acreedores de JESUS VILLEGAS. -E. GILIBERTI DORADO, Secretario.

e) 1918 at 1/1° 10|53.

Nº 3670 - El Seño! Juez de Primera Instan_ ia Cuarta Nominación en lo Civil y Comertial declara objetto el juicio sucesorio de D. Sedro Silverio Palerino y cita y emplaza por treinta dios a interesados.— Salta, 12 de Agos o de 1953.

e) 14|8 al 29|9|53

Nº 9666 - SUCESORIO: Se cita a herede os y agreedores de don PASTOR LLANES ogra que dentro de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de Tercera Nominación Ci. il y Comercial a hacer valer sus derechos Ralta, Agosto II de 1953.

e. GILIBERTI DORADO Escribano Secretario e) 14|8 al 29|9|53

Nº 3665 -- OSCAR P. LOPEZ, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita por TREINTA días a los herederes y acreedores de don PASCUAL RODRIGUEZ, que se considerasen con derecho a los bienes de esta sucesión, para que com parezcan dentro de dicho término a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere ່າງຂອງ".

Publicaciones: "Foro Salteño" y "Boletin Oficial".

Salta, Agosto 5 de 1953. HERNAN I. SAL

e) 14|8 al 29|9|53

Nº 9662 -- El Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial de la Pro vincia cita por treinta días a herederos y acree: dores de don JULIO ERNESTO CORTES O COR TEZ.- Salta, Julio 15 de 1953.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secre tario.

e) 13|8 a1 28;9|53

Nº 9658 - EDICTO El Sr. Juez de Primero Instancia Cuarta Nominación, Dr. Juan Carlos G. Gonzalez, cita y emplaza a herederos y acree dores de don Jorge Amado y Florentina Ore llana de Amado por el termino de treinta dias para que comparezcan a hacer valer su derecho bajo apercibimiento de Ley .- Salta, 🤄 le Agosto de 1953.

CARLOS E. FIGUEROA - Escribano Secretorio e) 13|8 al 28|9|53

Nº 9656 - SUCESORIO: Juez Segundo No_ minación Civil cita por treinta días interesados i

and the second of the second o

en aucesión JOSE MARIA TORRES.— Salta Ju lio 30 de 1953.

ANIBAL URRIBARRI Escribono Secretario

e) 13|8 of 28|9|53

BOLETIN OFICIAL

No 9655- SUCESORIO: Juez Cuarta Nominación Civil cita por treinta días interesados en succeión PEDRO CARBAJAL 6 CARABAJAL Solta, Julio 8 de 1953.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA Secretario

e) 13[8 at 28]9[53

Nº 9652 - SUCESORIO. - El señor Juez de Segunda Nominación Civil Cita por treinta días a herederos y acreedores de TRINIDAD ó MARIA TRINIDAD MONTEROS DE CORDOBA.

Salia, 30 de Julio de 1953.

ANIBAL URRIBARRI - Secretario e) 12|8|53 αI 25|9|53.

Nº 9644 - SUCESORIO - Senor Juez Civil y Comercial. Tercera Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL o MANUEL NICANDRO CAMPOS, bajo apercibimmiento de ley. - Salta, Agosto 5 de 1953. -E. GILIBERTI DORADO. Escribano Secretario. e|7|8|531 al 22|9|53.

Nº 9641 - SUCESORIO: El señor Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CE-OILIA TOLEDO Viuda de HERRERA, por el tér_ mino de treinta días -- ANIBAL URRIBARRI, Sa

e|7[8 cl 22]9|53.

Nº 9640 - SUCESORIO, - El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo C. y C., cita y emplaza pòr treinia días a he. rederos y acresdores de CLARA PEREZ DE BA-RROSO, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 3 de Agosto de 1953.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 6|8 al 21|9|53,

Nº 9634 - SUCESORIO. - El Sr. Juez de Tercera Nomineción cita y emplaza por 30 días a berederos y acreedores de NEMESIA CARMEN ARTEAGA DE AZAN. - Salta, Julio 30 de 1953. E. GILIBERTI DORADO -- Escribano Secretario e) 5|8 of 18|9|53.

Nº 9631 - SUCESORIO:

El Juez Civil de 3a. Nominación, cita y em_ plaza por treinta dias a herederos y acreedores de DOÑA LINDAURA BARRIOS DE MONASTE-RIO. - Salta, Maosto 3 de 1953.

E. GILIBERTI DORADO. Escribano Secretario e) 4|8 of 17|9|53

Nº 9624 - SUCESORIO. - El Señer Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en le Civil y Comercial cita y emplaza por treinte alias a heredejos y coreedores de EPIFANIO ALVAI REZ 6 ALVARES. — Salta, julio 16 de 1953.

Dr. HERNAN I. SAL - Secretario Dr. CARLOS ALBERTO POSADAS Buenos Aires 146 - Teléf. 2936 e) 3|8|53 al 16|9|53.

da Nominación doctor Luis. R. Casermeiro cita te 18. y emplaza por treinta días a herederos y acree_ deres de doña SARA GIACOSA DE TORRES, cuye juicio sucesorio ha sido declarado abier, to. Edictos en "Norte" y "Boletín Oficial".

Salia, junio 24 de 1953. ANIBAL URRIBARRI Escribono Secretario. e) 30|7 et 11|9|53

POSESION TREINTANAL

Nº 9003. - EDICTO

Se hace saber que ante Juez Civil Tercera Nominación, Pedro José Texta, solicita posesión treintand siquientes inmuébles situados en Man zana treinta Sección B, pueblo Embarcación, de partamento Sen Martin:

19 - Lote UNO catastro 820 tiene 27.75 metros de frente por 36 mietros de fondo limitados: Mareste Galle Córdoba; Sudsete lote 8; Noreste ca He San Luis y Sudeste lote 10.

20 - LOTE DOS catastro 319 tiene 19.50 me. tros de frente por \$5.50 metros de fondo limita. dos: Noreste calle Córdoba; Sudeste lote cinco; Noreste lotes 10 y 9; y Sudoeste lote 7.

3º - LOTE TRES catastro 818 tiene 19.50 mis. de frente por \$5.50 m'etros de fondo limitados: Noreste lote 8 y calle Córdoba; Sudeste lotes 3 y 4; Noreste, lote 8 y Sudoesbe lote 6.

49 - LOTE SEIS catastro 1773 tiene 24 metros de frente por 26 metros en su trasfondo; 36 me. tros en su lado Sudoesie por 37 metros en su costatto Sadeste limitados: Noreste, lote 5; Sudeste salle mública; Sadoeste lote I y Noroeste.

59 - Lote SIETE catastro 1772 tiene 27.75 me tros de frente por 38 metros de fondo limitados: Noreste lote 2: Sudoeste calle Sais de Setiembre; Sudeste calle pública hoy Santtago del Estero separa Miraflores; Este, terrenos fiscales, y Oeste, y Noroeste lete sets.

69 - Lote OCHQ catastro 1774 tiene 19.50 de frente por 55.50 metros de fondo limitados: Noreste lote 5; Sudeste calle pública; Sudeste iotes 1 y 2 y Noroesbe lete 7.

7º - LOTE NUEVE catastre 1775 tiene 19.50 metros de frente por 55.50 metres rie fondo li mitodos: Noreste lote 8: Sudoesta calle Seis de Setiembie; Noroeste lote 12 y 11 y Sudeste lo

89 - LOTE DIEZ catastro 1777 třene 27 75 metros de frente por 36 metros de fondo limita. dos: Norte, calle San Luis; Sud lote 7; Este lote 11 y Oeste calle Seis de Settembre.

· 99 — Lote ONCE patastro 1776 tiene 27.75 me tros de frente por 36 metros de fondo limitados: Norte Avenida Costanara; Sud lete 7; Este lete 10 y Oeste, lote 12.

10: - Late DOCE catastro 821 tiene 27.75 metros de frente por 39 metros de fondo limitados: Noreste con Calle San Luis y lote 9: Sudeste lote 8; Noroeste, calle pública y Sudoeste lote

11. - LOTE DIEZ Y NUEVE de la momento trace Sección B. catautro 340 tiene 16.61 metros de frente sobre calle 24 de Setiembre por 15.59 metros en su contrainante o fondo; 36.46 en su costado Sudeste y 31.60 metros en el cestado

Nº 9611- EDICTO: El señor Juez de Segun Sudoeste lote 17; Sudeste lote 29 y Norceste lo

12. - LOTE CUATRO de la managna nueve Sección "C", catastro 3786 tiene 18.59 metros de frênte por 25 metros de fondo, situado en la Villa Obrera de Embarçación y Linda: Norte, lote 15; Sud calle pública; Este, lote 28 y Oeste lote

C catastro 3787 de 18.50 mietros frente por 25 13. - LOTE CINCO manzana nueve Sesción metros fondo limitados: Norte lota 15; Sud calte pública: Este loto 22 y Oeste loto 28.

14. - LOTE NUEVE manzana zueye Sección C catastro 3782 de 18.50 m'etros frente por 25 me tros fondo limitados: Norte, calle pública; Sud, lote 21; Este, lote 15 y Oeste lote 17.

Edictos Foro Scriteño y Boletín Oficial. — Lo que se hace sabler a interescidos para que dentro término treinta días comparezcan hacer valer sus derechos, b2jo apercibimiento de Ley. Salta, Abril 30 de 1953.

> ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario e|29|7 al 9|9|53.

DESLINDE MENSURA Y **AMOJONAMIENTO**

Nº 9639 — DESLINDE. — Luis R. Casemmeiro, Juez la, Instancia 2a, Nominación, Civil v Comercial, en juicio deslinde, mensura y amojonamiento promovido por Doña Elena Meale y B. José Elias Mecle fineas "Campo de Galarza" y "Sausal", undias, ubicadas Yariguarenda, hoy De parlamento San Martín, superficie 1.406 Hs. 1.675 m2, según títulos y 1.380 Hs. 7.813 m2. según mensura Ingeniero Juan Carlos Cadú, Ijmitando Norte, inmusble Juan Urbano; Sud, Zanja o quebrada que viene campo San Besito que Lorenze Castro, ordena se practiquen operacioaos referidas Ingeniero Julio Mera, citándose colindantes por treinta días en diarios Foro Salte_ ño y BOLETIN OFICIAL (arts. 571, 578 y siguientes Códigos Procedimientos).

SALTA, 12 de Julio de 1953. ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 8|8 dl 21|9|53.

REMATES JUDICIALES

Nº 9778 - POR LUIS ALBERTO DAVALOS JUDICIAL - INMUEBLE EN LA CIUDAD

El día Lunes 5 de Octubre de 1953, a horas \$ 4.010.60 mln. un inmueble ubicado con frente a la calle 10 de Octubre, entre calle Rioja y Pasaje Slnombre. - EXTENSION: 11 mts. 50 ctms de frente sobre calle 10 de Octubre; igual contrafrente; fondo 27 mts. SUPERFICIE: 310 mts2; 50 domts.2. LIMITES: Norte, con lote 37; Sud, con lote 35; Este, con lote 23; y Oeste, con car lle 10 de Octubre, Nomenclatura catastral Par. tida 16707; parcela 17; Manzana 57ª, Sec. F, Circ. I. — Titulos inscriptos o fl. 453, as. 1. Libro 115 R. I. Capital. - Gravámen: Hipoteca en ler. término registrada a fl. 453, as. 2, Libro citado. Ordena Juez de 3ra. Nom, Civ. y Com. en autos: "EJECUCION HIPOTECARIA PEDRO PIJUAN RUBIES VS. JULIAN FLORES Y BERNARDA IBA unicada en la cludad de San Salvador de Ju

del remata el 20% a cuenta de précio. Comisión arancel cargo del comprador.

e[10 ol 23]8[53.

Nº 9777 - UDICIAL POR LUIS ALBERTO DAVALOS

El día Miércoles 23 de Setiembre de 1953, a horas 18 en 20 de Frebrero 12, remataré SIN BASE, klos calderas a vapor marca "Lincoln England" Nros. 30.451 y 42.792 de 16 H. P. y 10 H. P. respectivamente, que se enquentran depo. sitadas judicialmente en poder de los ejecutados, domiciliados en Rosario de la Frontera. Or dena: Juez de 3ra. Nominación Civil y Comercial en autos: EJECUCIÓN DE SETENCIA — JOSE R. TOMAS VS. JORGE P. y EDUARDO MURAD" Exp. 14578 353. En el acto del remote el 30% - Comisión drancel a cor. a Cuenta de precio. go del comprador. e|10 al 23|53.

Nº 9757 — POR MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL - MUEBLES

El 28 de setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 procederé a vender sin base, dinero de contado dos roperos en cons. trucción de 160 mts; diez cómodas, sin terminar 3 cajones y dos puertas en poder de la depositaria judicial Clara P. de Bass, Rioja 466. Comisión de arangel a cargo del comprador. Ordena Juez de Primera Instancia Hercera No. minación. - Juicio Ejecutivo Soc. Comercial Colectiva Alfredo Amaya y Hernán Rian vs. Fé lix y Salomón Bass.

e|7 al 22|9|53.

Nº 9756 - POR MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL - Inmuebles en esta ciudad. MUEBLES UTILES Y MERCADERIA

El 30 de setiembre p. a las 18 horas en Ani ceto Latorre esquina Vicenta López de esta ciudad venderé sin base dinero de contario un lote de mercadería de almacén, muchies y útiles de almacén; un juego de Dormitorio y ctro de comedor, muebles y útiles de carniceria según de talle en el inventurio respectivo - Acto continuo y con la base de veintiseis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos una casa habitación ubicada en esta ciudad Aniceto Latorre 211, esquina Vecente López, ca torce metros de frente por treinta y ocuo metros de fondo, comprerdida dentro de los siguientes límites generales: Norte, calle Aniceto Latorre; Sud, lote 2; Este calle Vicente López y Ocate lote 24. — Títulos di folio 77 asiento 1 Libro 2 10 en 20 de Febrero 12 remataré CON BASE de R. I. -En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Co. misión de arancel a cargo del comprador. Ordena Juez de Primera Instancia Tercera Nomi nación en lo C. Y C. Juicio Sucesorio de Pedro Laureamo Flores.

iei7 al 2919.53.

Nº 9654 POR MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL .

El 29 de setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 venderé con la base de ciento cuarenta mil pesos una casa Noreste y limita: Noreste calle 24 de Seitembre RRA de FLORES" Exp. 14747/953. -- En el acto juy, calle Belgrano 1336, enre calles General Paz y Patricias Argentinas, con los límites y extensión que le acuerdan sus títulos inscrip tos al folio 61, asiento 8699 del Libro XIV .--En el acio del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. -- Co. misión de arancel a cargo del comprador. -Ordena Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. Juicio Ejecutivo ECORM vs. Layim Nomán.

e) 12|8 al 259|58.

Nº 9758 - PCR ARISTOBULO CARRAL JUDICIAL — TERRENO — BASE \$ 2,600.— El día 28 de Setiembre próximo, a las 16 horas en mi oscritorio — Dean Funes 960 —ven deré con la BASE de \$ 2.600. — man. equiva. lentes a las 2|3 partes tasación fiscal, UN TE-RRENO ubicado en esta Ciudad, calle San Juan e/Lamadrid v 10 de Octubre. - EXTENSION: 10 mis. de frênte Por 47 mis. fondo. — LIMITES: s/Titulos registrados al iº 205 — Asiento 2 del libro 43 R. I. C. - NOMENCLATURA CATAS-TRAL: Secc. F - Manzana 42a. - Parcela 18 Partida 9.100 GRAVAMENES: Hipoteca ler. tér. mino a favor de doña Milagro Zorrilla por \$ 8.400.— m|n. registrada al folio 205 As. 3 del libro 43 R. I. C. — Embargo Preventivo ordenado Juez la. Inst. la. Nominación autos "Adolfo C. Arias Linares vs. Héctor C. de la Bárcena" por la suma de \$ 7.500. - min. registrado iº 206 As, 4 del libro citado.

Publicaciones edictos 15 días BOLETIN OFICIAL y Diario "Norte". — Seña de práctica — Comisión arancel c/comprador.

JUICIO: Ejec. J. A. Farián vs. H. C. de la Bár cena, Expte. 4682|53 Cámara de Paz Letrada Secretario Nº 1.-

SALTA, 2 de Setiembre de 1953. INFORMES: de 15 α 19 horas, en Deán Funes No 860 - Ciudad.

e) 4 al 28|9|53.

Nº 9751 - Por LUIS ALBERTO DAVALOS JUDICIAL -- INMUEBLE EN LA CIUDAD

El día Lunes 28 de setiembre de 1953, a ho. ras 18 en 20 de Febrero 12, remataré CON BA-SE de \$ 13.483.80 m|n. un inmueble ubicado en la esquina de los calles Zuviría y O'Higgins. Extensión: 8 mts. sobre calle O'Higgins, 11 mts. 40 ctms. en lado Nor Este, 24 mts. 45 ctms. en costado Este, y 16 mts. sobre calle Zuviria. Superficie: 156 mts.2, 55 demts.2 Limites: Nor_Este, Vias ferrocarril Gral. Belgrano; Este, fracción designada con letra "B' de Nicolás Zoricie; Sud, calle O'Higgins; y Oeste, calle Zuviria. -- Nomenclatura catas tral: Partida 19132, parcela 13b. Monz. 20. Seec. E, circ. I. - Títulos inscriptos a fl. 83, as, 1, Libro 108 R. I. Cap. Gravanmen, hipote ca en ler, término registrada a fl. 83, es. 2 libro citado. — Ordena Juez de 1ra. Nomina ción Civil y Comercial en autos: "EJECU-CION HIPOTECARIA - SARA OVEJERO DE GOMEZ RINCON VS. MATILDE SAN CHEZ DE DIAZ" Exp. 32.339|953, - En el acto del remate el 20 % a cuenta de precio Comisión arancel a cargo comprador.

e) 3 al 25[9]53.

Nº 9675 - JUDICIAL CASA EN CHICOA

Por ARMANDO G. ORCE (De la Corporación de Martillero)

El día LUNES 30 de Setlembre de 1953 a las 18 y 30 horas en mi oficina de Remotes i calle Alvarado Nº, 512 Sgita, remotaré COM BASE DE \$ 7.466.66 SIETE MIL CUATRO-CIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS C|66|100 M|N. equivalentes a las dos terceras partes de su avalucción fiscal, casa y terrenos en el Pueblo de Chicoana, sobre calle El Car. mts. de frente; 14.50 mts. de contra frente; por 55 mts, de fondo y comprendida dentro de los siguientes limites: Norte; M. Lardies; Sud, Pedro Rojas; Este, calle El Carmen y Oeste Benedicta Torino de Borrantes,- Titulos inscriptos al Folio 573 Asiento 812, trans, critos al Folio 483 Asiento 1 Libro 1, R 1, de Chicoana. Catastro 72. En el acto de! re compra. Publicaciones Boletín Oficial y Foro Salteño. Comisión de arancel a cargo del comprador Ordena: Excima, Cámara de Paz TRIO LAZARTE vs. VICTORIO M. FERNAN DEZ".

ARMANDO G. ORCE Martillero

e) 18|8 al 28|9|53

Nº 9845 - Por MARTIN LEGUIZAMON Judicial - 115 lotes en General Güemes Venta Ad-corpus - BASE \$ 970.266.66

El 30 de setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 de esta ciudad venderé con la base de novecientos setenta mil doscientos gesenta y seis pesos o sea los dos terceros parte de la avoluación fiscal coho manzana de terrenos ubicados en el pueblo de General Güemes: Departamento del mismo nombre, fracción de la finca La Población, según plano de división Nº 195 constan de ciento quince lotes, de acuerdo al siguiente detalle: manzana uno: once lotes; manzana dos once lotes; manzana seis once lotes; man zana siete veintidos lotes; manzona once: diez lotes; manzana doce veinte lotes; manzana diez y seis: diez lotes; manzona diez y sieje: veinte lores. - Venta Ad-corpus. -Dimensiones y límites plano de división 195; Títulos inscriptos al folio 249, osiento 1 Libro 7 R. I. En el acto del remote veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mis mo. — Comisión de arançol a cargo del com prador. — Ordena Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. Juicio Eje cutivo Unión Gremial Compañío de Seguros S. A. vs. B. y Collados.

e)10|8 al 23|9|53.

CITACIONES À JUICIOS

Nº 9769 — CITACION A JUICIO.— El señox luez de Cuarta Nominación Civil y comercial cita por veinte días a ENRIQUE BARRIONUE VO, para que comparezca al juicio que por es crituración le sigue Marcial Flores. -- Salta, Settembre 7 de 1953.

CARLOS E. FIGUEROA. Secretorio.

e) 9|9 al 8|10|53

Nº 9741 - EDICTO: For disposición Juez Nacional de Salta, HECTOR M. SARAVIA BAVIO, en expediente 23.804, caratulado Expropiación Fisco Nacional contra LEO CADIA PEREYRA DE CARRASCO", se cita

y emplaza a la demandada, sus herederos, su cesores o quienes resulten propietarios del iniqueble número 16 de la manzana 57, ubicado en la calle Brown entre Manuel Accoá, tegui y Aniceto La Torre, Ciudad, mediantes idictos que se publicarán por quince diam en el diario Norte y Boletin Oficial para que comparezcon al juicio mencionado, bajo aper men, con una extensión alsu título de 11.70 cibimiento de nombrárselo defensor que los represente. -- Salta, 28 de Agosto de 1953. Dr. ANGEL MARIANO RAUCH, Secretarie del Juzgado Nacional.

e) 1º al 23|9|53.

Nº 9740 -- EDICTO: Por disposición Juez Nacional de Salta, HECTOR M. SARAVIA mate, 20% de seña y a cuento del precio de BAVIO, en epediente 22,334, corotulado "Expropiación Fisco Nacional contra TRANSI-TO MORENO ARIAS", se cita y emplaza a la demandadas, sus heredères, sucesores a quie Socretaria Segundo Jukcio "Ejecutivo DEME nes resulten propietarios del inmueble número 26 de la manzana 15, ubicado en calle Manuel Anzoategui entre General Bolivar y Alvear, Ciudad, medianto edictos que se publicarán por quince dias en el diario Norte y Boletin Oficial para que comparezcon al juicio mencionado, bajo apercibimiento de nota brársele defensor que los represente. Salta, 28 de Agosto de 1953.

> Dr. ANGEL MARIANO RAUCH Secretario del Juzgado Nacional.

> > e) 1º al 23|9|58

Nº 9739 — EDICTO: Por disposición Juez Nacional de Salta, HECTOR M. SARAVIA BAVIO, en expediente 22.224, caratulado "Ex_ propiación Fisco Nacional contra JULIO AR-NEDO", se cita y emplaza al demandado, sus herederos, sucesores o quienes resulten propie tarios del inmueble número 25 de la manza na 15 ubicado en calle Manuel Anzategui entre General Bolivar y Alvear, Cludad, mediante edictos que se publicarán por quince días en el diario Norte y Boletín Oficial pa_ ra que comparezcan al juicio mencionado, baja apercibimiento de nombrárseles defensor que los represente.

Salta, 28 de Agosto de 1953.

Dr. ANGUEL MARIANO RAUCH Secretarie del Juzgado Nacional.

e) 1º al 23)9|53

CONCURSO CIVIL

Nº 9688. — EDICTO. — En el juicio: "CON CURSO CIVIL s per MARCELINO ONTIVE. ROS", el Sr. Juez de 1º Instancia 2º Nomina ción en lo Civil ha resuelto declarar en estado de concurso civil a don Marcelino Onfive ros. Nombrar Sindico al Dr. CARLOS OLIVA ARAOZ y emplazar a los acreedores pora que dentro del término de treinta días presenten al Síndico en su estudio calle Buenos Aires Nº 280 de ésta Ciudad, los justificativos és ses créditos bajo apercibimiento de le dispueste por el art. 715 del Código de Procedimientes. Salta, agosto 6 de 1953. — ANIBAL URRIBA RRI, Escribano Secretorio.

e) 1918 al 1910|53

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 9774 - NOTIFICACION: El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación en los autos caratulados:: "Embargo Preventivo Jorge De Atucha vs. Nor mando Zuñiga" notifica al demandado Señor Normando Zuñiga de la siguiente sentencia recaída en autos y que transcripta en su parte pertinente dice: "Salta, 31 de Agosto de 1953 AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO. FALLO Ordenando se lleve "esta ejecución adelante contra Normando Zuñiga hasta que el acreedor se haga integro Pago del capital reclamado, ac. cesorios y costas a cuyo fin regulo los honororios del Dr. Morcos Alsina en la suma de Seis mil ciento treinta y cinco pesos por la ejecución y tres mil ochocientos treinto y cinco pesos min, por el embargo (arts. 17 y 21 de la Ley 1098. Cópiese, notifiquese y publiquese de acuerdo al art. 460 del C. de Proc. C. Repón. gase. — Firmado: RODOLFO TOBIAS" Salta, 8 de Setiembre de 1953.

e) 9 of 11|9|53

Nº 9770 - NOTIFICACION DE SETENCIA:-En autos "Ejecutivo Orientación Mecánica vs Seria Macedonio" Exp. 6267 53. ka Excma. Cámra de Paz Letrada de la Provincia ha dictado la siguiente sentencia: "Salta, Agosto 24 de 1953. Falla, Ordenando se lleve adelante la pre-

nica contra don Macedonio Soria, hasta que el acreedor ejecutante se haga integro el pago del capital reclamado de \$ 1.000 mln. Mil pesos M/N., más sus intereses y costas.— A tal LIANO VIERA, Secretario. efecto regulanse les honoraries del Doctor Abel Arias Aranda, en la suma de \$ 158.50 m/n, como apoderado y letrado de la parte actora, a corgo del ejecutado.— Cópiese, repóngase, pár guese el impuesto fiscal correspondinte (Art. 79 inc. b de Ley 1425) y Notifiquese Romôn S. Giménez_Angel Figueroa- Daniel Fléming Benítez"-- Salta Sètiembre 3 de 1953.--

Ernesto Raúl Ranea - Secretario.

e) 9|9|53 al 11|9|53

Nº 9763. — NOTIFICACION DE SENTENCIA En estos: "Embargo Preventivo Rodolfo Zelaya 🝽 Tais Guaymás", de la Exema Cámara de Paz Leirada, Secretaria Nº 2, se ha dictado la siguiente sentencia: Salta, 17 de Julio de 1953 Y Visto... Considerando... FALLA: Ordenando se lleve adelante la presente ejecución seguida por don Rodolfo Zeloya contra don Luis Guaymás, hasta que el acreedor ejecutante se haga integro el pago del capital reclamado \$ 450 .- "/ Cuatrocientos cincuenta pesos % más sus intere_ ses y Costas. A tal efecto, regulanse los sonorarios del Dr. Carlos Roberto Aranda, en la suma de \$ 53.60 mln. por su labor profesional en autos.

sente ejecución seguida por Orintación Meca Cópiese, repóngase, páguese el impuesto fis cal correspondiente (art. 79 inc. b Ley 1425) y notifiquese DANIEL FLEMING BENITEZ, RAFAEL angel figueroa; ramon s. jimenez. emil

e[7 d] 9]9|53

Nº 9759 - NOTIFICACION DE SENTENCIA. Se hace saber que en juicio caratulado: "Eje cutivo — Virgilio García y Compañía S. R. L. vs. Virgilio Zúñiga", Expediente Número 17.688 del Juzgado de la Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

"Salta, 21 agosto de 1953. — Y Vistos... Fa llo: Haciendo lugar a la demanda y ordenan. do en consecuencia se lleve adelante esta ejecución contra Normando Zúñiga hasta que el ejecutante se haga integro pago del capital reclamado, intereses y costas, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Emesto Michel y Procurador Santiago Esquiú en las sumas de dos mil novecienos cuatro pesos y ochocien. tos setenta y cuatro pesos min. respectivamente (Art. 17 de la Ley 1098. Cópiese, notifique se y repóngase. Publiquese de acuerdo a lo dispuesto por el cart. 460 del C. de Proc. C.; Rodolfo Tobias".

Salta, Setiembre 3º de 1953,

CARLOS E. FIGUEROA — Secretario e) 7 al 9953.

SECCION COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDADES

Nº 9753 — A los efectos prescriptos por la ley 11.687, se hace saber por cinco días al comer, cio y Público en general que se tramita la disolución de la sociedad colectiva "RALLIM, BAR-CAT y Cic.", con domicilio en calle Güemes 409 - Tartagal (Prov. de Salta). Dicha socie, dad estaba integrada por los Sres. ALBERTO RALLIM, FORTUNATO BARCAT Y MIGUEL NAS-RA, y se disuelve, haciéndose cargo del Activo y Pasivo los socios FORTUNATO BARCAT y MIGUEL NASRA. - Oposiciones de Ley en el domicilio de los compradores calle Güemes Nº 409 - TARTAGAL (Prov. de Salta).

e) 4 od 10|9|53.

VENTA DE NEGOCIOS

Nº 9752 - A los efectos legales correspondien. tes se hace saber que con la intervención del suscripto escribano Público Nacional, titular del Registro número nueve, con domicilio en la ca- ter de heredera del socio fallecido, don Luis ile 20 de Febrero Nº 479 constituído tombién | Patron Costas. por las partes, tramitase la venta de la finca "Nogales" o "Los Nogales" ubicada en el departamento de General Güemes anteriormente

Campo Sonto, con todos sus accesorios físicos y legales, sus haciendas y herramientas, por parte de la Sociedad "Nogales Sociedad de Res. ponsabilidad Limitada" a favor del señor Néstor Alberto Díaz Moreno. — Salta, 2 de setiem bre de 19534 — Adolfo Saravia Valdez — Eseri, bano de Registro.

e) 4 cd 10|9|53.

EDICTOS

Nº 9765 - EDICTO

Se hace saber que en la Asamblea de Ac_ cionistas de la Nueva Compañía Minera Incahuasi S. R. L., se ha resuelto designar Ge rente de la misma al doctor Carlos Cornejo Costas, por un nuevo período legal y por io que falta, para terminar el periodo del Sr. Fe derico Hetiman, cuya renuncia se acepta. --Se incorpora como socia a la señora María Elena Costas de Patrón Costas, en su corác

Carlos Enrique Figueroa, Secretorio del Juz_ gado en lo Civil y Comercial de 4ta. Nomina,

ción a cargo del Registro Público de Comercio Salta, 4 de setiembre de 1953.

e) 8|9|53 dl 21|9|53.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 9775-CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

El Dr. Cscar P. Lopez, Juez de 18. Nominación, ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores del comerciante José Do. mingo Gómez, establecido con el hegocio "Talleres Norte Comercial e Industrial calle Pellegrini Nº 370 y resuelto fijar el plazo de 15 días para que sus acreedores presenten al Síndico Sr. Enrique van Cauwlaert Astrada, en su domicilio de calle Alvarado 569 Salta, los títulos justificativos a horas 10, para que tengan lugar la junta de verificación y graducción de

Edictos por ocho dilas en el diario "Norte" y — Saita, sețiembre 8 de Boletín Oficial "

JORGE A. BOSCH Escribano Secretario.

e) 9 al 22|9|53

SECCION AVISOS

CONVOCATORIA

lle 25 de Mayo Nº 40 de esta Ciudad se lleva la celebración.

rá a cabo la ASAMBLEA ORDINARIA bianual Se comunica a los profesionales inscriptos en que estatuye el Decreto Ley 5103 y Decreto Relas matrículas de Dres, en Ciencias Económicas glamentario 9297 \$45, con la prevención de Contadores Públicos Nacionales y Actuatios que que el quorum será legal con los profesionales el día 19 del cie, a horas 17 en el local de ca, presentes a la hora siguiente a la fijada para

ASAMBLEAS

Nº 9782 — CONSEIC PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE SALTA Decreto Ley 5103|45

Se recuerad a los protesionales que la asisten cia es abligatates y que la talta de consultation cia será pendada con suspensión en la matricula por un mes (art. 21 Dec. 9297). Los que no se hubiesen inscripto podrán hacerle hasta el tila 15 del cie: pera votar en la Asamblea, presentando solicitud y demás requisitos al Sr. Secretario en Avenida Belgrano 1019 B.

Los asuntos incluídos en la Orden del día, son: 1º — Mémoria y Ballance.

- 2º Elección de 6 consejeros titulares y tres supremientes.
- 3º Consideración del precedimiento para las designaciones de los profesionales para la certificación de Balances y normas para esas certificaciones dictadas por el Consejo Profesional.

EUGENIO ROMERO Secretario NICOLAS VICO GIMENA Presidente

e 10 al 18 9 53

Nº 9767 — ASOCIACION DE INGENIEROS ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES

DE SALTA

Citagión a Asamblea Extraordinaria La Comisión Directiva cita a Asamblea Ge neral Extraordinario poro el día 17 del co priente, a horos 18, para tratar el signiénte

ORDEN DEL DIA:

1º — Proyecto de modificación de la legisla ción que reglamenta el ejercicio de la Profesión, Ordenanza Municipal de Constitucciones y Ley de Aranceles.

GUILLERMO SOLA. Presidente

PÉDRO J. PERETTI

Secretario

Local de feutión: España 961.

e) 8 al 9|9|1953

Nº 9726 — COLEGIO DE ABCGADOS Asamblea Ordinaria

Convocase a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el 16 de Cettembre próximo a horas 11, en nuestra sede en el Palacia de Tribunales, para tratar la siguiente:

Orden del dia

19) Memoria y balence del ejercició fenecido.
20) Elección de miembros del H. Directorio.
Conforme a prescripciones estatutarias, si no hubiere "quorum" a la hora senalada, la asamblea se constituirá válidamente media hora después de equélia, con el número de asociados presentes.

Salta, 21 de Ágosto de 1953.

FRANCISCO M. URIBURU MICHEL Presidente

daniel ovejero sola Secretario

e) 28 B al 10 9 53.

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE PRENSA

PRESIDÊNCIA DE LA NACION

SUB_SECRETARIA DE INFORMACIONES

Son numerosos los ancianos que se beneficien con el funcionamiento de los hogares que o allos destina la DIRECCION GENERAL DE ASIS. TENCIA SOCIAL de la Secretaria de Trabajo y Previsión.

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION DIHECCIÓN GARA, DE ASISTENCIA SOCIAL.

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLÉ-TIN OFICIAL déberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los inférésados à lin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al decreto Nº 3849 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la benificación establecida por el Decreto Nº 11.192 del 16 de Abril de 1948. EL DIRECTOR

Tulleres Gráfices
CARCEL PENITENCIARIA
S A L T A
1 9 5 3